
LA OBRA POSTUMA DE A. MITJANS.

EXAMEN Y ANOTACIONES.

(CONTINÚA.)

En unas cincuenta páginas bosqueja el Sr. Mitjans el movimiento científico y literario de Cuba antes del año 1790 y parécenos que ha procedido con acierto, pues la suma escasez de datos que existe respecto de esta oscura época de la historia de nuestra cultura, impide mayor amplitud que solo ha podido obtenerse en otras obras, sacrificando la claridad por traer á colacion disquisiciones, unas veces más propias de los puntos en que hoy se esfuerza la investigacion de eruditos americanistas, y referentes á la civilizacion indígena y otras veces, acerca de sucesos puramente históricos y que no han influido en el desarrollo de las letras.

El desenvolvimiento de nuestra cultura intelectual en su segunda época, desde 1790 á 1868 ocupa la mayor y más interesante parte de la obra. El primer período de esta segunda época, que abraza, en la division adoptada por el Sr. Mitjans; de 1790 á 1820, preséntase en tres capítulos: la enseñanza, la prosa, tanto escrita como oral, en la que brillan los nombres de D. Tomás Romay, primero en orden cro-

nológico y cuya reputación como literato discute en extenso y animado juicio el autor, el P. Caballero, Arango y Parreño y el P. Varela; y por último la poesía, verdaderamente iniciada con Zequeira y Ruvalcaba. Al tratar del movimiento periodístico el Sr. Mitjans, lo mismo que el Sr. Lopez Prieto, apoyándose en los *Apuntes* de Bachiller y Morales, que no señala en su lista cronológica de periódicos más que dos en el primer año del siglo, *La Aurora* y *El Regañon de la Habana* (1), rebajanle algo de su importancia, tal vez, porque no contribuyeron á enriquecer directamente nuestras letras con obras originales. Por nuestra parte creemos que hay en ellos copiosos datos para conocer las ideas y el gusto imperantes acerca de las representaciones teatrales, cuya afición, á pesar de la incomodidad del local y de la ínfima calidad de las compañías de cómicos, era extraordinaria. *El Censor mensual*, que así se firmaba el redactor encargado de la crítica de periódicos, de costumbres, espectáculos, etc., en *El Regañon*, consagraba la mitad, y aún á veces casi todo el número, á cumplir su tarea, lo cual hacía con desenfado y audacia tales que hay que desposeer á cierta crítica de nuestros días, atendiendo por lo menos á su método y al orden cronológico, del mérito de la invención. (2) Creemos también que no estaba exento de relativa animación y actividad el periodismo en el primer año del presente siglo: hay que añadir tres periód-

(1) *Apuntes*, tomo II, pág. 115.

(2) El periódico, sin que sepamos por qué, cambió su título á principios de 1801 por el de *El Substituto del Regañon de la Habana* pero sus tipos, formas, disposición de las secciones y aún el estilo, denotan que continuaban escribiéndole los mismos redactores. Como muestra del desenfado con que se dedicaba á la crítica, copiamos un párrafo del artículo *Las Comedias de Abril*: «El Comedion titulado el *Tetrarca de Jerusalem ó Mayor Mónstruo los Zelos*, se representó el día 21 de Abril de 1801. Todo su asunto es haberle hecho creer un astrólogo al Tetrarca que había de ser su esposa víctima del mayor mónstruo, y por la casualidad de haber clavado su puñal en el retrato de ella juzgó ser el puñal el mónstruo predicho, hasta que la llegada de César le infunde tan furiosos zelos que manda á matar á su mujer temeroso de que el otro la pudiese poseer. El verso y dición castellana es muy propia de su autor D. Pedro Calderon de la Barca, pero está llena de impropiedades que, segun él, eran del gusto de su tiempo. *El Substituto del Regañon de la Habana*, 12 de Mayo de 1801, pág. 85.

dicos á los que incluye en la citada lista de sus *Apuntes* el Sr. Bachiller y Morales, atendiendo el siguiente pasaje de *El Regañon de la Habana*. En el número VII de 11 de noviembre de 1800 se refiere á *La Aurora*, ya establecida, y á los prospectos de otros dos periódicos *El Duende de la Habana* y *El Bruxo de la Habana*, censurándolos con agresion motivada por un estrecho espíritu de mercantilismo altamente desagradable. En una advertencia final burlesca, como no puede menos de considerarse tambien cierta nota á que dá crédito el Sr. Bachiller (1), los enumera todos. Dice así: «Aviso: El cuerpo de Redactores concurrirá mañana al Besamano en casa de su Presidente. El Decano (2) llevará baston, espada y espejuelos de vidrio azul. Los de *La Aurora*, un sol naciente. Los de la *Lonja* asistirán en una diputacion con una lonja de tocino. *El Censor* llevará su garrote. *El Regañon* una palmeta. *El Duende* una escoba y *El Bruxo* una varita de virtud». En el número de 16 de diciembre de 1800, dice: «A la verdad que en la Habana no debía haber mas papel periódico que *El Duende* por mil razones: La primera porque, para lo que se mata con la uña, basta; es decir que para no darle al público más que simplezas y majaderías, *El Duende* tiene material sobrado para que, los que lo lean pongan en ejercicio aquella obra de misericordia: Sufrir con paciencia la flaqueza de nuestros prójimos etc.» Y refiriéndose al *Bruxo* dice: «Este papel viene á ser como un perrito faldero que le anda siempre royendo los zancajos al *Duende*» (3). Este movimiento parece confirmar la existencia de cuatro imprentas á fines del pasado siglo y que anota en su obra *La Habana Antigua y Moderna* D. José María de la Torre (4).

El segundo período de 1820 á 1842 brindaba en su rica y varia manifestacion materia vasta para que el autor desplecase sus envidiables cualidades de hábil expositor y de crítico cuya opinion, siempre que de puntos referentes á nuestra literatura se trate, habrá de ser

(1) *Apuntes*: pág. 116, Tomo III.

(2) Se refiere al *Papel Periódico*.

(3) *El Regañon*, núm. XII, pág. 93.

(4) Obr. cit., pág. 122.

consultada con merecidísimo respeto. Antes de entrar en el desarrollo de este segundo período estudia el Sr. Mitjans, agrupándolos con sumo acierto, los elementos que mayor influencia tuvieron en el cultivo de las letras. Corresponde el puesto de honor, como en el primer período, y bien pudiera decirse en todos, á la Sociedad patriótica de Amigos del País, cuerpo que, por el prestigio que le daban sus propios méritos, tuvo grande iniciativa moral en nuestros más señalados progresos, á pesar del recelo con que le miraran gobernantes de estrechísimo criterio y cuyo paso por el mando supremo de la isla no es más que una página estéril cuando no perjudicial. El que haya estudiado serenamente la historia del continuado y penoso esfuerzo hecho por la colonia, desde el impulso que dió á la cultura el ilustre general Las Casas, procurando desarrollar con el vigor y la amplitud que necesita un pueblo rico, laborioso y nuevo, sus elementos de progreso, y de civilización y llegue luego á este segundo período, y contemple el nutrido grupo de escritores que ensayan con entusiasmo casi todos los géneros, lamentará profundamente que lejos de satisfacerse sus aspiraciones nobilísimas, de utilizar en honra de todos privilegiadas aptitudes, se encaminara contra ellos arbitraria persecución, más insistente mientras más relevantes eran los méritos de las instituciones y personalidades que debían sufrirla. La Sociedad Patriótica, celebrando certámenes durante este período demuestra una constancia inspirada en el alto deber de contribuir, por todos los medios al alcance de su cohibida iniciativa, á la propagación de la cultura. Pero al seno de esta Sociedad respetable por sus antecedentes y sus fines llegan las suspicacias del gobierno que prohíbe se constituya la Academia Cubana de literatura y es consecuencia de que se suspenda la publicación de la notable *Revista Bimestre Cubana*, cuyos últimos artículos fueron retirados de las prensas, á que ya habían sido entregados por sus propios autores.

En el término de este notable capítulo, en que presenta el Sr. Mitjans el conjunto de instituciones y sucesos relacionados de modo favorable ó adverso con el desenvolvimiento intelectual en este período, coloca la previa censura. Bastan sin duda los detalles que acerca de ella anota para dar á conocer el criterio pueril que la informaba; pero la odiosa

tarea que le estaba encomendada ha sido tan funesta en nuestra producción literaria que su estudio parece digno de mayor amplitud. Destinada en este siglo á reprimir la libertad del pensamiento habrá de considerarsela, en el proceso histórico más responsable de los perjuicios que irrogara en nuestra modesta esfera literaria, que los que el Santo Oficio, en los varios siglos de su existencia, causó á las letras y á la ciencia españolas; porque, además de actuar aquel en otra época cuidaba celoso de su independencia, y si, esencialmente tenía otro carácter encubríalo á ojos indiscretos bajo el manto de la fé, en tanto que la prévia censura falta de todo principio fijo, de todo criterio literario no fué entre nosotros más que dócil instrumento, movido á voluntad de un gobierno unipersonal cuyas caprichosas resoluciones contadas fueron las veces que no cayeron del lado del despotismo y de la intolerancia. Bajo el gobierno del general Tacon formó parte de la prévia censura uno de sus ayudantes; y el general Concha, suprimiendo los Censores Régios, cuyo sueldo de cuatro mil pesos abonaban las cajas del Municipio de la Habana, llevó la censura á la Secretaría de Gobierno «encargándola á persona que mereciera por entero su confianza, y que hallándose cerca de él podía comprender y realizar con facilidad su pensamiento y sobre todo consultarle de momento en los casos que lo requirieran» (1). Durante el gobierno del probo y culto general D. Jerónimo Valdés, la censura inclinóse á la suavidad y tolerancia en la aplicación del Reglamento de 1º de Junio de 1834, el mismo dictado para la península y vigente en Cuba desde los días de mando del general Tacon. Y reflejando así la censura el carácter de cada gobernante vino á asumir curiosísima fisonomía docente mientras desempeñó el primer cargo de la Isla el general Don Jacobo de la Pezuela, cuyas dotes de escritor y aficiones literarias son por demás notorias. (2) Si algun empeño constante mantuvo la cen-

(1) *Memoria sobre el estado político, gobierno y administración de la Isla de Cuba* por D. José de la Concha, Madrid, 1853, pág. 283.

(2) Imprime á la censura un carácter tan especial la orden dictada por el general Pezuela y dirigida á los censores que no resistimos la tentación de copiarla, mereciéndolo además el documento por su originalidad y rareza; «Teniendo en conside-

sura, en medio de estas alternativas que le imprimieron las genialidades de cada gobernante, fué el de impedir que la opinion del país se manifestase de abierta y franca manera no ya en cuestiones políticas, fruto vedado, sino en las más sencillas administrativas ó sociales. La produccion literaria de escritores cubanos, cuyas intenciones se esforzaba en desentrañar la censura, salía de manos de esta desfigurada, atrofiada; y las de autores extranjeros, sufrían riguroso exámen para determinar si sus doctrinas se ajustaban á las conveniencias del sistema de gobernacion implantado. Necesario era introducir obras muy en boga en la metrópoli y el extranjero, casi clandestinamente, y leerlas y comentarlas en silencio. Epoca hubo en que la misma *Revista de España* fué tenida en concepto de herética ó subversiva. En todo el tiempo abarcado en el *Estudio* del Sr. Mitjans, puede decirse que fué la censura el más funesto obstáculo que se alzaba en contra de la manifestacion del pensamiento cubano lo mismo en política que en literatura, lo mismo en ciencias que en artes; tal vez porque el culto á la verdad debía de comprometer necesariamente la existencia de un régimen en el cual era la falsía el más sólido cimiento. Prescindiendo de la brevedad de los dos períodos en que rigió, antes del más breve aún de 1869, fué la libertad de imprenta en Cuba verdadero mito. Su

racion el respeto que merece por su ilustracion y su cultura el público de esta importante ciudad, y haciéndome cargo de la facilidad con que se lanzan á escribir para el mismo, individuos que han dejado los estudios para meterse á escritores, que empiezan por engañosas promesas y que acaban por cansarle, cuando menos, con sus enojosas producciones, *monumento triste de la ignorancia y de la tontería*, y escuela perversa donde se corrompe el gusto de los demás jóvenes, se anima á la desaplicacion, *se acaba con el habla castellana* y se deshonra la literatura pátria; teniendo en cuenta asimismo que los censores, que tienen leyes y reglas establecidas para la censura de escritos irreligiosos, inmorales ó subversivos, no cuentan con ninguna contra las *irrupciones de los ignorantes*, he dispuesto que no se permita la publicacion de ningun nuevo periódico cuyos redactores *no justifiquen haber hecho la competente carrera literaria en las universidades, colegios ó academias del reino*, y que en los que hoy se publican no consientan sus redactores principales la insercion de escrito alguno de individuo que no haya justificado *ante ellos* aquellas mismas circunstancias de *aptitud literaria*. Y de orden de S. E. se publica en la *Gaceta* para conocimiento y observancia de quienes corresponda.—Habana, 27 de Marzo de 1854.

tránsito fugaz por nuestra historia solo sirvió para que el mismo desbordamiento de las ideas causado por su severísima represión anterior, impidiera el desarrollo de todo fruto beneficioso á la cultura y diese aparentemente la razón á los que la juzgaban perjudicial. De 1812 á 1814 y de 1820 á 1824 la ley promulgada concedió á Cuba libertad de imprenta; pero en ambos períodos hubo modo de contrarrestar la amplitud concedida por el legislador. Para evitar todos los males que su planteamiento pudiera producir, la exagerada prevision del general Someruelos, constituyó una severa junta fiscalizadora compuesta de censores seculares y presbíteros que *mantuvieran á raya los desmanes de la juventud literata*; y luego, declaró el *libre uso de imprimir*. (1)

No gozó de más franquicia la prensa de 1820 á 1824 porque si también por derecho era libre, de hecho, y por directa inspiración del más alto representante del gobierno de la metrópoli en la colonia (2), actuaban infatigables los nueve jueces que constituían el tribunal calificador de los delitos de imprenta, aplicando toda la severidad de la ley á los que la infringían, de los cuales dióse el caso de ser denunciadores en cierta ocasión, una morena libre, que de sospecharse es, aunque no consta, que careciese de toda elemental instrucción; y otra vez, un maestro sangrador. De la curiosa relación de las denuncias hechas en este período (3) hemos obtenido el siguiente resultado: en el primer año (1821) hubo 48 denuncias y de ellas 25 dieron lugar á la formación de causa; nótese en los comienzos del año ménos rigor, pues es frecuente que el tribunal declarara no haber lugar al proceso ó que, iniciado este, obtuviese el reo su absolución. En el siguiente año la hostilidad hácia la prensa recrudece sobre todo en los meses de Noviembre y Diciembre en que día hay que pueden contarse hasta cuatro denuncias. En todo el año fueron las denuncias 80 y se formaron 53 causas. Más benigno presentóse el de 1823 en que

(1) Zaragoza. *Insurrección de Cuba*. Madrid 1872, tomo I, págs. 191 y 246.

(2) E. Valdés Domínguez. *Los antiguos diputados de Cuba*. Habana, 1879. Página 41.

(3) Bachiller y Morales. *Apuntes*, tomo II, página 206.

las denuncias fueron 22 y los procesos 14. Anteriormente á los años de 1812 y 1820 la prensa no tuvo libertad, siquiera fuese, como en estos dos períodos, sólo en legal teoría. Las noticias políticas á que se referian, en las secciones dedicadas á ellas, los periódicos, no eran alusivas á sucesos locales, sino á los ocurridos en la Metrópoli, el extranjero y aún en las provincias americanas, y que traian, con el retardo consiguiente las embarcaciones de vela usadas por aquellos dias. Despues, no fué remedio lo avanzado de los tiempos sino agravante del mal porque á pretexto de que la produccion literaria podia encubrir ideas políticas, siempre vigiladas y perseguidas de cerca para impedir su propagacion, llegó la censura á emplear sus facultades en la consecucion de fines bastardos ó ridículos. «¿Creeráse fácilmente que en más de una ocasion ha servido la censura prévia en Cuba para que la imprenta tuviera por inviolables á los actores de una compañía lírica ó dramática? ¿Creeráse fácilmente que invitados los vecinos de la Habana por la municipalidad á manifestar su opinion sobre el mejor modo de llevar á cabo el empedrado general de la ciudad, y permitida á un periódico la publicacion de dos artículos acerca de este asunto, se le prohibiese inmediatamente continuar? Verdad es que en esos dos artículos se asomaba oposicion á cierto sistema de obras que hubiera sido en gran manera gravoso á la ciudad, sistema que acaso no prevaleció, merced á esos mismos artículos? Mas no llegaba ahí tan sólo el libre arbitrio de la censura, agena á todo pensamiento político y á todo sistema de gobierno. Las disposiciones de los Reales Decretos y órdenes vigentes en la Isla no sólo determinan las materias sobre que debe permitirse escribir, sino que obligan á los censores á dar explicacion sobre los motivos que hiciesen inadmisibles cualesquiera escritos: los censores, sin embargo, se oponian á ello constantemente, y por este ó iguales medios le facilitaba la prohibicion de la defensa despues de permitido el ataque» (1). Veamos tambien de qué modo se expresan acerca de la censura dos viajeros que se han ocupado con algun cariño y noble franqueza de nuestras cosas. Es el primero D. J. M. de Andueza, quien así dice: En la Habana

(1) *Memorias sobre el estado político, etc.*, por D. José de la Concha, pág. 280.

nada, absolutamente nada, puede imprimirse sin la firma entera del censor y la rúbrica del Capitan General. ¿Qué dirán en Madrid y aún en la misma isla de Cuba muchos que lo ignoran, cuando lean en mi obra que hasta los *carteles* de las funciones de teatros y de toros que se fijan en las esquinas están sujetos á la misma formalidad? Esto es exactísimo y he tenido ocasiones de saberlo al ponerse en escena algunas producciones mías, por cierto bastante mutiladas, como todas, por la implacable cuchilla del *verdugo dramático*. Desde los más insignificantes versos que se leen en aquellos diarios, desde el indispensable soneto á los natales de *Lolita*, ó á la muerte del Dr. D. N.... hasta las noticias tomadas de los papeles peninsulares ó hasta los Reales Decretos, puntos que abrazan el periódico entero, todo está allí sujeto al censor. ¡Qué más! No pueden copiarse en la Habana los extractos de nuestras sesiones de Córtes sin permiso de la inevitable censura; y ésta borra y comenta los discursos de nuestros diputados y senadores. El año de 1837 hallándome de redactor principal del *Noticioso y Lucero* no fuí dueño de insertar en éste varias discusiones interesantes del Congreso, así como tampoco muchos partes oficiales de operaciones militares. No sólo se niega toda licencia para el establecimiento de periódicos políticos, en la Habana: á los literatos alcanza también esta prohibición, *habiendo matado la censura, á fuerza de negar el régio pase á las producciones*, algunos que existían *por un efecto de su condescendencia*, y en cuyo número debe contarse *El Plantel*, al cual se le impuso la necia condición, si quería vivir, de que no publicase *artículos de costumbres, poesías, ni novelas*, pues que *para estas cosas había dos periódicos políticos»* (1). Es el otro de los escritores aludidos D. Jacinto de Salas y Quiroga y con lo que éste dice parécenos oportuno poner punto á nuestras consideraciones, encaminadas á demostrar que el estudio de la influencia ejercida por la censura en nuestra producción literaria requiere grande meditación y amplitud. «Las trabas de la censura, dice el Sr. Salas y Quiroga, no tienen límites; si quisiera enfangarme en el detalle de las penalidades que sufre el escritor por la ignorancia de los encargados del gobierno

(1) *Isla de Cuba Pintoresca*. Madrid:Boix 1841, pág. 105.

y los censores, podría fácilmente entretener un rato á mis lectores. Pero, me dá vergüenza recordar las humillaciones que allí sufre el hombre dotado por el cielo del don de trasladar felizmente sus bellos pensamientos al papel. Es mengua del siglo, mengua de la civilizacion humana, mengua de la humanidad. Tan trivial, tan bajo, tan pobre es cuanto allí se practica para encadenar el pensamiento, que lastima el pensar que España sea responsable al mundo del estado de ignorancia en que vivirán todavía años y años los moradores de aquellos paises» (1).

Poderosas razones hay para que al recorrer, en el *Estudio* del Sr. Mitjans, ese período en que se manifiesta riquísima de excelentes producciones la poesía lírica, la dramática y el romance se sienta, de una parte, noble orgullo por los genios y talentos que lo enaltecen y que han brillado con más justa fama en nuestra corta vida literaria, y de otra, tristeza profunda, recordando los medios que se ponian en juego para cohibir las ideas y cortar los vuelos á la fogosa inspiracion con que naturalmente estuvieron dotados hasta nuestros más humildes cantores. Tal vez el régimen político á la sazón imperante conseguiría triunfos en armonía con sus menguados principios, pero el arte habrá de lamentar por siempre un estado de cosas tan desfavorable al completo desarrollo de felicísimas disposiciones. Los nombres de Heredia, Plácido, Milanés, Velez Herrera, Ramon de Palma, bastan para justificar el creciente interés que despierta esta parte del libro, presentada además, con una sencillez y claridad admirables por el autor y á la que completa el estudio de la prosa, un ligero bosquejo del estado de las ciencias y consideraciones generales acerca de los progresos y obstáculos que en su desenvolvimiento tuvieron las tendencias de nuestra labor intelectual.

Señálase asimismo este período porque en él comienza á cultivarse la novela, pudiendo añadirse para completar el cuadro, á los nombres de autores y obras citados por Mitjans algunos más que sin duda merecen, en un estudio de carácter histórico como principalmente lo es el que nos ocupa, alguna noticia siquiera fuere breve. No carece de

(1) *Viajes de D. Jacinto de Salas y Quiroga*. Madrid: Boix 1840, pág. 171.

cierta importancia el conocimiento del desarrollo que ha obtenido la novela en nuestro modesto campo literario, por lo ménos cuenta este género con más cultivadores de los que comunmente se recuerdan. Inspirándose muchas veces la novela en escenas características de nuestra vida privada y aún de nuestro estado social, vino á ocupar, en trabajos literarios en prosa de más extension y más trascendental empeño, á nuestros escritores dedicados hasta entónces, en su mayor parte, y no con tanto acierto como José Victoriano Betancourt y José María de Cárdenas, al artículo de costumbres que tan justa boga hicieron adquirir en la Metrópoli D. Mariano José de Larra, D. Serafin Estebanez Calderon y D. Ramon de Mesonero Romanos. Una tendencia docente favorable al mejoramiento de nuestros hábitos sociales tuvieron esos artículos de costumbres, tendencia que con mayor amplitud se desarrolla en la novela favoreciendo la causa de nuestra cultura. La soberbia del gobernante reflejada de cómica manera en sus delegados, los abusos de una aministracion corrompida y avara, el lamentable estado del foro, motivo de su ruina posterior y de su descrédito, el trato cruel al esclavo, los bestiales sentimientos del negrero, las supersticiosas prácticas á que se entregaban las clases ínfimas de nuestra sociedad y á que daba pábulo el inhumano empeño de mantenerlas sumidas en la ignorancia; y más que todo, el vicio enjendrador por excelencia de todos los demás vicios, el juego, que despertaba verdadero furor en todas las clases, tuvieron severos censores que ya que no les fué permitido expresarse con energía, expusieron con amargura los funestos resultados que tantas causas de depravacion habian de atraer al seno de un pueblo abrillantado por pasajera fortuna, por riquezas estériles á sus intereses más dignos y vitales. Por otra parte, en estos trabajos de literatura amena en que se reflja de modo tan directo la fisonomía de un pueblo, hubieron de dibujarse tambien los rasgos encomiables que en su carácter presentaba el nuestro. La hospitalidad, lo mismo en la lujosa casa del prócer de la capital que en la modesta vivienda del humilde campesino, con que era recibido y tratado el forastero; los sentimientos de union y de ternura que sostenían en sus relaciones los familiares, muy numerosos en cada hogar; la delicadeza y fina cortesía con que

siempre fué tratada la mujer y hasta las primeras miradas de honda compasion hácia una raza que se mantenía en servidumbre cruel, reviven lozanas en la imaginacion cuando se recorren las páginas de la más olvidada de nuestras manifestaciones literarias. La novela que á su aparicion tanto escita el interés es la que suele perderlo más con los años. Si á esto se añade que los obstáculos que su realizacion material demanda, superan los de producciones de otros géneros, no es de extrañarse que sus manifestaciones sean escasas en un país donde apenas se cita una obra que haya obtenido, con verdadera honradez literaria, sucesivas ediciones. No obstante, creemos que entre nosotros se ha cultivado la novela con el mismo relativo éxito que ha alcanzado, en determinados períodos, en otras literaturas. Apenas si en el dia ocupa los ócios del erudito la lectura de *El Gerardo español*, *El curioso y sabio Alejandro*, *La vida de Gregorio Guadaña*, *La pícaro Justina*, *El Donado Hablador*, ó las insoportables continuaciones de *El Lazarillo de Tormes*, novelas que yacían dispersas y en el olvido hasta que entraron á formar parte del grandioso monumento levantado á las letras españolas por el editor Rivadeneyra. El crítico literario ó el expositor de la historia del desenvolvimiento de la literatura en un país no pueden prescindir del estudio de esas obras, dignas de atencion ora porque hayan servido para iniciar una tendencia, para inspirar obras sucesivas ó bien porque hayan obedecido á las prescripciones de escuelas que han dejado huella en la labor literaria de una época. Forman sin duda parte del proceso histórico y tienen derecho á que se les comprenda, por lo ménos como documentos pertenecientes al momento de cuyo estudio se trate. En este sentido párecenos justo colocar tambien entre los cultivadores de la novela, en el período de 1820 á 1842, á D. José Antonio Echeverría, cuya novela romántica *Antonelli*, resalta por la correccion de su estilo é interesa porque su argumento, bien desarrollado, se ajusta estrechamente á datos de nuestra historia. No holgaría tampoco una noticia respecto del episodio novelesco *Carlota Valdés*, de Anselmo Suarez y Romero, ya por haber influido de tan marcado modo en la vida literaria del autor, pues que le conquistó puesto entre los asíduos concurrentes á la casa de Del Monte, ya

tambien por su argumento en que se trata, por primera vez, de conmover despertando la caridad hácia las injustas víctimas de un vicio social agravado en el país por la diversidad de razas y de clases. De acuerdo con el juicio que merecen al Sr. Mitjans (1) las novelas, ó mejor, cuentos cortos, de D. José Zacarías Gonzalez del Valle creemos que, al lado de *Cármén* y *Adela* que cita, hay que colocar *Amar y morir*, *Parte de una conversacion*, *Amor y desamor*, *Recuerdos del cólera* y *Amor y dinero* (2) separando de ellas *Luisa* que, como obra de más vasto plan es una verdadera novela. (3) La de Ramon de Palma, *Matanzas y Yumurí*, que no vió el Sr. Mitjans, consta de tres partes: «Los novios» «La boda» y «El entierro» de muy corta extension y su desenlace se basa en el forzado y pueril equívoco de la segunda parte del título. (4) En el género novelesco, ó más bien en el cuento corto, á que por clasificacion rigurosa pertenecen casi todas las novelas publicadas por aquella fecha, debe colocarse *Matilde ó los bandidos de Cuba*, del Sr. Bachiller y Morales, recientemente inserto con fecha al pié de 1836, en un album de tipos y costumbres editado por D. Miguel de Villa. Sin ánimo de discutir si nos pertenecen las producciones de la brillante escritora María de las Mercedes Santa Cruz, Condesa de Merlin, tenida por la *Revista Bimestre Cubana*, la *Cartera Cubana*, D. Domingo Del Monte y otras publicaciones y autores contemporáneos, siempre en el concepto de «una habanera en París», en su *Viaje á la Habana*, traducido y prologado por otra ilustre y tambien discutida escritora, D^a Gertrudis Gomez de Avellaneda, tiene, entre los varios pasajes que son escenas de la vida cubana, llenas de

(1) *Estudio sobre el movi. etc.*, pág. 200.

(2) *Elogio de José Z. Gonzalez del Valle* por José M. Mestre. Habana, imp. «El Tiempo» 1861

(3) Hab. Imp. Literaria 1839, 1 tomo, 100 págs. Cónstanos que D. José Z. Gonzalez del Valle escribió estas novelas y otras más; pero no hemos logrado encontrar en las colecciones de *El Noticiero* y *Lucero* las tres que cita, como insertas en este periódico, D. José M. Mestre. En cambio poseemos firmada por su autor *Las dos Viudas*, novela corta, de trágico desenlace, notable por su esmeradísima diction y publicada como anónima, en *La Cartera Cubana*.

(4) Se publicó en *El Aguinaldo Habanero*. Hab. Imp. Palmer, 1837, pág. 113.

verdad y colorido, amenizadas por las galas del estilo y de una observación delicada, primorosa, femenil al cabo, un episodio romántico, el de *Claudio y Conchita*, que supera por el creciente interés de la narración y su exquisito sabor local á casi todos los de la época. Intercalado en su libro de *Viajes* pudiera entresacarse de él sin que ni uno ni otro padeciera. (1) Otro cubano residente en París, D. Juan Pizarro, escribió, aunque no podemos afirmar si fué en este ó posterior período, una novela intitulada *Valromey*.

RAMON MEZA.

(Continuará.)

(1) Las obras de esta amenísima escritora, á quien el crítico norte-americano Mr. Everet, en sus *Ensayos literarios* compara con Mad-Staël porque ha aunado la generosidad y el vigor de una mente varonil con la elegancia y espontaneidad propias del alma de la mujer, y que son, según su biógrafo D. Pedro Agüero: *Biografía de la Malibran*, *Mis doce primeros años*, *Historia de Sor Inés*, *Los ocios de una mujer de mundo ó Lola y María*, *Las leonas de París*, *La Habana* (3 tomos) y *El Duque de Atenas*, pidiendo están una edición completa y esmerada.

CUBA EN 1851.

III.

NARCISO LOPEZ.

(CONTINÚA).

El coronel D. Joaquin Morales de Rada, Comandante general de los partidos de San Antonio, Mariel y Bahía Honda, desde el ingenio *Vigía*, á las 7 de la mañana del 16, despues de haberse puesto de acuerdo con el General 2º Cabo, hizo con su columna un reconocimiento sobre Cacaragícará, en union del comandante Lambea, y en las inmediaciones de este pueblo sorprendió la vanguardia enemiga compuesta de cinco hombres, y habiendo registrado la casa del potrero no halló rastro alguno, fusilando á los cinco prisioneros, quienes rehusaron los auxilios espirituales.

Los expedicionarios penetraron en el cafetal San Andrés (día 16) de D. Pedro Lamori. Esta noticia fué llevada por el cabo de ronda del Cuzco, D. Vicente Gortari, al Capitan pedáneo de Candelaria (1).

(1) Al comunicar la noticia se expresó así: «Segun los vemos de una lomá están comiendo mangos y Dios quiera que *a revienten*».

El mismo pedáneo informa desde el cafetal demolido San Pedro, que á las cuatro de la tarde, despues de situar un vigía en la loma de la Sierra madre del Cuzco, de N. á S., observó que llegaban á la misma 50 hombres, situándose el pedáneo con su gente en el punto crucero del asiento del Cuzco para San Salvador y Manantiales. Esta escaramuza duró hora y media, sin resultados para ámbos. (Apéndice G.).

El Teniente gobernador de San Cristóbal fusiló en dicho dia á ocho expedicionarios aprehendidos por el paisanaje.

A la una y media de la mañana entró en el puerto de la Habana el Excmo Sr. Comandante General del Apostadero en el vapor *Habanero*, trayendo 50 prisioneros que apresó en cuatro lanchas. Al amanecer del 15 salió de Bahía Honda en dicho vapor para recorrer la costa por la parte de Playitas y el Morrillo, realizando la captura cerca de la Pasa de Alacranes, encontrando una lancha á flote, dos sobre los mangles de la costa y la cuarta en el cayó Levisa. (Apéndice H).

A las once de la mañana del 16, fueron fusilados á la falda sur del castillo de Atarés, debiéndose esta medida extrema á las instancias del Jefe Superior de Policía Sr. Muñoz para con el Capitan General D. José Gutierrez de la Concha, poniendo por causa la *actitud del pueblo* en contra de los prisioneros. (Apéndice I).

El espectáculo de esta escena de sangre no tiene comparacion en la historia de los pueblos. Una parte del pueblo perteneciente á la clase más inferior, frenética y en su gran mayoría peninsular, se habia apresurado á presenciar aquel acto de matanza.—Relatemos: despues de formado el cuadro, sirviendo de punto un coposo arbolito á la falda del castillo, fueron ejecutados de diez en diez; concluida esta parte del drama que se representaba, se retiró la tropa, dejando á los espectadores dueños del terreno. Allí fueron arrastrados los cadáveres hasta depositarlos en los carros de las agencias funerarias. Varios de los *frenéticos espectadores* se apoderaron de los sombreros y botas de los cadáveres, y llevando aquellos objetos en los bastones, paseando por las calles, acompañados de los gritos de ¡Viva España...! se ejecutaron actos de tal naturaleza que la pluma se resiste á describirlos. El *Diario de la Marina*, queriendo

oscurecer la verdad de los hechos, al dar cuenta á sus lectores del fusilamiento, se expresa así en su Boletín: «El espectáculo que hoy ofreció nuestra ciudad debe ser una gran lección; su fiel pintura provocará, donde quiera que existen hombres de nobles sentimientos, la maldición». Y concluye su *suelto-proclama* en esta forma: «Por mar y tierra era inmenso el concurso reunido para presenciar el fusilamiento, no porque nuestro pueblo abrigue sanguinarios instintos, de nadie más ajenos que de un pueblo honrado, pacífico y laborioso como el nuestro, no, sino porque el insulto hecho á los más nobles sentimientos, el ataque dirigido á su lealtad, el desprecio hecho de nuestra palabra y nuestra nacionalidad le han llenado de la indignación que convierte, por momentos al ménos, en fuertes y enérgicos los caracteres más dulces».

El *Diario de la Marina*, sin saber por dónde salir, ha hecho el panegírico de esa parte del pueblo que olvida en un momento sus *más nobles sentimientos* (1).

Nosotros hemos visto á un repartidor del *Diario de la Marina* conocido por *Cotorrita*, en el bodegón de D. José Gorgoll, junto al Puente de Agua Dulce, llevar como trofeo un pedazo del cráneo de uno de los fusilados, y beber con otros á la *salud de aquellas víctimas*.

A los prisioneros se les permitió escribir á sus familiares y amigos, cuyas cartas ántes de cerrarse eran examinadas por los militares que los custodiaban. (Apéndice J).

Entre los fusilados por la espalda, despues de colocar las rodillas en tierra, se encontraba Mr. Crittenden, sobrino del Attorney ó Ministro de Justicia de los Estados Unidos.

En los momentos en que los prisioneros caían atravesados por las balas, un hombre (pardo) llevado de la indignación, censuró el acto sangriento que se ejecutaba. Fué reducido á prision y maltratado por el pueblo.

(1) El 30 de Agosto llegaron á la Habana varias familias de New Orleans, enlutadas, y despues de orar en el lugar donde fueron fusilados los 50 prisioneros, besaron la tierra y recogieron porción de ésta que guardaron en sus maleticas.

El vapor de guerra *Vixen*, su comandante Mr. Smith, y el mercante *Empire City*, llevaron á New Orleans la noticia del fusilamiento. (Apéndice K).

El 17 se tuvieron noticias de Santiago de Cuba de un desembarco por aquellos lugares lo que resulto falso (1).

En dicho dia el Brigadier Jefe de los Escuadrones Rurales de Fernando VII, informa que: «El Comandante del 7º Escudron, uno de los de su mando, D. Francisco Ramos Almeyda, se sirvió transmitir las superiores comunicaciones del Excmo. Sr. Capitan General, mandando movilizar una mitad de compañía y una seccion de 25 hombres, ántes de pasar á ponerse al frente de ambas, ofreciendo desde luego de su peculio todos los gastos que ocasionaria al Estado la seccion movilizada, renunciando el sueldo que le correspondia por el empleo de Comandante á favor del Erario, por el término de la guerra».

El Excmo. Sr. General 2º Cabo unido á la columna del Coronel Morales de Rada y la del Brigadier Rosales, que habia salido de la Habana el 14, por mar, y próximo á unírsele otra columna que desde Pinar del Rio habia acudido á marcha forzada, al mando del coronel Elizalde, y, favoreciéndoles á los expedicionarios el terreno que ocupaban, el 17, en el cafetal de Frías, cercados éstos por las columnas de Enna y Rosales, dióse principio á un vivo fuego por ambas partes. Disparando á la desfilada los expedicionarios hirieron mortalmente al General Enna, permaneciendo cuanto le fué posible entre la compañía de cazadores, lo que valió á los expedicionarios el triunfo de la accion. Tomó el mando de la columna el Brigadier Rosales, pasando con las fuerzas á San Cristóbal, tomando el camino de las lomas (2).

La *Gaceta* del 19 publica un parte, fechado el 18 por el Brigadier

(1) Salieron á la mar el vapor de guerra *Don Juan de Austria*, el bergantin *Nervion* y el pailebot *Churruca*.

(2) Junto á una palma fué enterrado un jóven de Guanabacoa llamado Villavencio, expedicionario. En ese lugar cayó herido, y despues de la accion los españoles se le acercaron y, obligándole á que se pusiese boca abajo, lo acribillaron á bayonetazos.

D. Martin Rosales, desde la Carambola, en el que se anuncia haber sido herido de gravedad el General Enna en el primer momento de haberse adelantado con algunos cazadores sobre los expedicionarios. «Por desgracia—dice el periódico oficial--aquella herida fué mortal, pues aunque conducido por el camino de hierro y perfectamente asistido hubo de sucumbir en el tránsito. Todas las noticias están contestes en pintar la serenidad del arrojado general, y habiendo advertido su ayudante que habia sido herido—«chit»,—le dijo, y continuó buen rato á caballo como si nada le hubiera ocurrido; pero notado al fin por los cazadores y aproximada ya á ellos la columna, detúvose ésta ínterin se conducia al Jefe á la casa más inmediata» (1). (Apéndice L).

Lopez se dirige con 200 hombres á Peña-blanca.

D. Joaquin Morales de Rada, en el campamento de San Miguel, momentos ántes de dirigirse á Peña-blanca, recibió orden para que saliese inmediatamente para la Mulata, creyendo que se efectuaba un nuevo desembarco de expedicionarios, impidiéndole esta falsa noticia llegar al punto ya mencionado, dando lugar á Lopez para que pudiera conocer el terreno y pensar sobre la marcha que debia seguir.

En tanto el Brigadier Rosales, fusilaba en las Pozas á dos expedicionarios de los diez que tenía en su poder.

Al capitan pedáneo de Consolacion se le presentó el Ldo. D. Víctor de Sanz y Lopez participándole que en union del Teniente gobernador interino D. Clemente Rodriguez y ocho paisanos de San Cristóbal habian encontrado á las 6 de la mañana á los expedicionarios en el potrero de D. Juan Perez, conocido por el de M. Félix, distante 4 leguas de aquel pueblo, en número de 200, retirándose despues á la loma del cafetal de Arrati, á 3 leguas de Candelaria.

El 18, el Brigadier D. Martin Rosales, comunica desde Candelaria haber sido herido de gravedad el General Enna en el primer momen-

(1) Efectuóse el entierro el miércoles 20, á las 5 de la tarde. Haciendo los honores el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Gregorio Piquero Argüelles. Despidió el duelo en la Iglesia Catedral, el Excmo. Sr. Capitan General. El General Enna era natural de Aragon.

to de haberse adelantado con algunos cazadores sobre los expedicionarios.

En el citado día 18 los expedicionarios pernoctaron en el cafetal *La Jura*, donde comieron, retirándose después de noche al ingenio demolido de la *Ceiba*. Esta noticia está justificada por la comunicación del Capitán pedáneo y Comandante de armas de Guanajay.

El Coronel de Estado Mayor D. Joaquín Morales de Rada, se dirige á Cabañas (el 18) para pasar después á San Diego de Nuñez, encontrándose en Cayajabos la columna del Teniente Coronel don Francisco Gómez de Terán.

Parte de los expedicionarios se dirigen al Roble para tomar el camino de la Sierra que conduce desde la finca de D. Manuel Quiñones hasta San Cristóbal.

Las tropas españolas destacadas en San Cristóbal fusilan á un prisionero.

El 18 salió de la Habana el Teniente Coronel Sánchez, con 400 hombres del regimiento de la Corona, llegando á San Cristóbal en el mismo día.

La noticia de la revolución de Cuba no fué un obstáculo á la inmigración peninsular. (Apéndice LL).

El 19 se desató una fuerte tormenta que puso intransitable los caminos (1).

El Capitán General ordena la reconcentración del mando militar de las tropas situadas en Puerto Príncipe en el Jefe de las del Departamento Oriental, así como las de Sancti Spíritus, Trinidad y demás lugares en el del Occidental. (Apéndice M).

El 19, á las 3 de la tarde, en Candelaria, el Teniente Coronel D. Félix Sánchez, primer comandante del regimiento de la Corona, recibió aviso del Teniente Gobernador de San Cristóbal, D. Clemente Rodríguez, de que López con sus fuerzas se hallaba á una legua de dicho pueblo en el descenso de las lomas del *Sitio de Herrera*, casas de las fincas del *viejo Lima*. Por esta causa, el Comandante Villaoz que se encontraba

(1) A las 12 y media de la mañana un rayo tocó al bergantín de guerra *Escipión*, anclado en bahía.

en el cafetal de Frías con su columna concurrió al pueblo de San Cristóbal que dista dos leguas, y al que se dirigió también el ya citado jefe de la Corona. El Brigadier Rosales se hallaba con su columna en el cafetal *Destino*, á tres leguas de Candelaria en el centro de la Sierra.

Entró en San Cristóbal, á las 6 de la tarde, el Comandante Sanchez, con su columna, á la que se le habían agregado algunos paisanos en el Sitio de Herrera, á la entrada del camino de Bahía Honda, conocido por el nombre del *Rosario*; pero amenazado por los expedicionarios, replegándose éstos en las lomas de la hacienda de Herrera, tuvo que precipitar su entrada en San Cristóbal, hasta que al día siguiente, en la madrugada, abandonaron los expedicionarios el sitio retrocediendo por el camino del Rosario (1).

El 20, el Teniente Gobernador de Bahía Honda fusiló en aquella cabecera á 14 expedicionarios aprehendidos por los paisanos, entre los que figuraban el Ayudante de Infantería George Gracham y el Teniente Fercandiny.

El capitán pedáneo de Candelaria, D. Manuel García fusiló en la mañana á D. Juan Rosales (2).

El Brigadier jefe de los Escuadrones de rurales de Fernando VII, con fecha 21 dice al Excmo. Sr. Capitan General, que: «el capitán graduado D. José María Mahy, ayudante del 8º escuadron movilizado fué *amagado* por el enemigo; que el alférez D. Carlos Pascual marchó el 20 con 8 voluntarios á las Pozas con el objeto de observar el camino, participando que habia fusilado á dos expedicionarios». «Que el voluntario Eduardo Alcedo que regresó del cuartel general, á donde fué á llevar un pliego, aprehendió en union de un paisano á dos expedicionarios que, entregados á las fuerzas veteranas, fueron fusilados», y que «el escuadron al mando del Coronel jefe de E. M., comandante

(1) Es un desfiladero muy escarpado por donde sólo puede ir la infantería en una hilera.

(2) Natural de Guisa del Marquesado, jurisdiccion de Bayamo, casado, de 31 años de edad, tabaquero y vecino de New Orleans.

general de los cantones San Antonio, Mariel y Bahía Honda, el facultativo de la misma, D. Julian de Córdoba, que siguió con la columna, recorrió parte de las lomas del Cuzco, retirándose el 21 á Guanajay, habiéndosele incorporado el escuadron de Borbon».

Los expedicionarios pernoctaron á 2 leguas de Bahía Honda, en el sitio-cafetal la *Candelaria*, situado en las lomas del Aguacate.—El Coronel del regimiento de infantería de España, D. Angel Elizalde, salió con su columna de Bahía Honda en la madrugada del 21 para las referidas lomas, y el coronel Morales de Rada pasó el 20 por la tarde por el cafetal las *Cuevas*, llevando la misma direccion.

Roto el fuego por ambas partes, la accion se hizo general. Los expedicionarios se sostienen por algun tiempo, teniendo que abandonar el terreno ante la artillería y la mayor fuerza, demostrando decidido valor en la lucha. La accion de la *Candelaria* fué una de las más notable de esta guerra. (Apéndice N).

Las fuerzas españolas que entraron en accion fueron las siguientes: Regimiento de infantería España, Teniente Coronel mayor comandante D. S. Alverni. Regimiento de infantería de Isabel II, Teniente Coronel jefe de E. M. de la columna, Capitan Inza. Brigada manio-brera de artillería, Capitan D. Juan Armada (1).

El Teniente Gobernador de Bahía Honda, á las ocho y media de la mañana sintió algunos tiros en direccion á las lomas del Aguacate, y salió para dicho lugar con el Asesor, el jefe de Sanidad Militar, algunos individuos del Cuerpo de rurales y varios vecinos, y como á legua y media tuvo conocimiento que la columna del coronel Elizalde habia tenido un reñido encuentro con los expedicionarios. En su tránsito encontró algunos de los expedicionarios que fusiló.

El Coronel graduado D. Antonio Marquez y Dominguez se dirigió á las lomas del Aguacate con objeto de favorecer á la columna de Elizalde.

D. Martin Daviño, natural de Vizcaya y hacendado en las lomas

(1) En 29 de Agosto, en la órden general, el Capitan General premió á los señores Alverni, capitan D. Pedro Antonio Palma, D. José Inza, D. Juan Armada y á varios individuos de tropa.

del Aguacate unido á sus operarios y *esclavos*, capturó á 32 expedicionarios en las inmediaciones del sitio de *Candelaria*, remitiendo 26 á la casa del vecino D. Manuel Quiñones, 4 al cafetal las *Cuevas* y 2 al Teniente Gobernador de Bahía Honda.

El 22 se unió á las fuerzas expedicionarias D. Julio Chasagne.

En las lomas del Aguacate fueron detenidos los expedicionarios D. Antonio Luciano Alfonso, D. Manuel Aragon, D. José Bojjanotie y Rubina, D. Joaquin Casanova, D. Miguel Guerra, Mr. Guillermo Mac-Kiney, Mr. Danding Seay, Mr. Leonardo Sujllolt, Mr. J. D. Baker y Mr. Luis Bander.

Los vecinos de las Pozas se unen al Capitan pedáneo y fusilan á 10 expedicionarios encontrados en las inmediaciones de dicho pueblo.

El 22 sostienen un encuentro los paisanos con los expedicionarios en el cafetal *Siberia*. Uno de los *paisanos* que entraron en accion escribe lo siguiente: «Habiéndome tirado al suelo del caballo que montaba me tiraron una porcion de tiros á la vez; yo les tiré y les maté un extranjero; en seguida tiré al traidor Lopez y no teniendo más tiros en mi escopeta procuré salvarme, en que Dios me ayudó, librándome de una lluvia de balas. Me buscaron un buen rato y de donde estaba escondido los veía por estar en alto. Luego les ví tocar un pito, que es la señal que tienen para llamarse, porque acudieron al llamado. Se retiraron á la vuelta del cafetal Frías y habiendo yo bajado á un cafetal inmediato en que sólo habia un hombre vinieron dos paisanos que me informaron que las tropas de S. M. que mandaba el malogrado general Enna habian batido á los expedicionarios».

Como se comprenderá, la accion del cafetal *Siberia* fué ganada por los expedicionarios. En este encuentro hizo Lopez algunos prisioneros, pero olvidándose de los consejos de Pragay, de que fusilara á los prisioneros, tuvo indulgencia para los *paisanos* (1).

(1) Pragay, al ver la *indiferencia* del pueblo á la entrada de las Pozas, recomendó á Lopez lo siguiente: «Obligad á coger las armas al paisanaje, y fusilad al prisionero».

Durante el día reinó un temporal de agua, lo que dificultaba las operaciones. Morales de Rada se decidió al fin auxiliar á los *paisanos*, y, atravesando arroyos y barrancos, llegó en la noche (del 22) al cafetal *Siberia*, pero hallándose falto de utensilio de boca tuvo que detenerse y pedir recursos á las fincas inmediatas (1).

El Capitan pedáneo de Candelaria manifiesta al Capitan General en su comunicacion de este día, á la vez que rectifica lo que dice en su parte del 16 desde el cafetal demolido *San Pedro*, los individuos que prestaron servicios en el crucero del asiento del Cuzco, en la tarde del referido día, así como en el de los caminos que conducen á San Salvador y Manantiales, sufriendo en dichos lugares el vivo fuego de los expedicionarios (2).

El 22 una partida de tropas españolas que marchaba en direccion al Aguacate fusiló á un prisionero. En este día no se registra ninguna *accion* ni *escaramuza*: parece que ámbos combatientes necesitaban del descanso.

En dicho día fué enviado al teatro de la guerra el oficial de Ingenieros D. Francisco Alvear y Lara, en reemplazo del de igual clase D. M. Portillo

El 23, el Teniente Coronel D. Antonio Marquez y Dominguez y varios paisanos capturaron á tres expedicionarios en las lomas, y los remiten al Capitan pedáneo de las Pozas, y éste á su vez al Teniente Gobernador de Bahía Honda.

(1) Un vecino le remitió una bestia cargada con plátanos y un chivo; otro vecino, G. F., dos bestias con plátanos, y en el oficio de remision decia lo siguiente: «Esta finca, el que suscribe, con su esposa é hijos y 42 que victorean á su Reina y defensores en este momento sentados en la mesa». El vecino V. J. remitió una res y media hanega de maiz.

(2) Estos individuos son: D. Vicente Erbiti, el teniente pedáneo D. Mariano Joven, D. José Pagés, D. Francisco Viva, D. Juan Benet, D. Mariano y D. Valentin Perez, D. Ramon y D. Nicolás Estrella (hermanos) y D. Diego Diaz y Diaz. El 1º hizo de vigía en el punto divisorio de N. y S. del crucero. Tambien se distinguieron don Pedro Oteiza, el cabo de ronda del Cuzco D. Vicente Gortari, el Ldo. D. Antonio Sanchez (médico), este último asistió á 34 heridos y contusos en el hospital provisional, habiendo curado 2 en el punto denominado Ginebra y 6 en el cafetal de Frías, falleciendo entre éstos el subteniente de granaderos de Barcelona.

En dicho día 23, el Teniente Gobernador de San Cristóbal pasó por las armas á dos expedicionarios aprehendidos por el paisanaje (1).

El Brigadier Rosales pasó por las armas á 15 expedicionarios en los alrededores del ingenio demolido del Aguacate. Su fuerza maniobraba en combinacion con la columna que mandaba el Comandante Mata Ramos, y obedeciendo órdenes del Comandante Lambea, no sólo en dichos lugares, sino en su excursion por la playa, fusiló á cuantos encontraba á su paso.

Tambien el Teniente Gobernador de Bahía Honda fusiló en la poblacion á 16 expedicionarios capturados por los paisanos que á las órdenes del Teniente coronel retirado D. Antonio Marquez y Dominguez, maniobraban en las lomas del Aguacate, contribuyendo á dichas capturas los *esclavos* de D. Manuel Quiñones (2).

El 24, el Teniente Coronel del regimiento de la Corona, número 10, D. Félix Sanchez, comandante de la columna de operaciones, á las 5 de la tarde tuvo un encuentro con los expedicionarios como á una hora del *Rosario*, entre el *Ojo de Agua* y la *Resbalosa*, sitio del *Rosario*, en el que, por ambas partes, funcionó más el arma blanca que la fusilería, quedando despues en espectacion unos y otros, retirándose por último los expedicionarios, temiendo al refuerzo que pronto le llegaria al jefe español (3).

El Coronel Sanchez remitió una comunicacion al Coronel graduado D. Ramon Lago, fechada en el campo del *Rosario*, á las 8 y media de la noche del citado día 24, informándole que habiendo tomado aquella direccion, encontró á los expedicionarios sobre la misma sen-

(1) Como se habrá notado, el *paisanaje* de Vuelta Abajo hizo más daño á los expedicionarios que las tropas españolas.

(2) No debemos extrañarnos la facilidad con que eran capturados los expedicionarios; faltos de alimentos y sin amparo en el país. Preferian la muerte ante el sufrimiento.

(3) Por esta accion fué ascendido D. Félix Sanchez, á Coronel efectivo, tambien alcanzaron recompensas otros oficiales.

da que él subía, en la que sólo podía marchar un hombre de frente, sosteniendo en tan desventajosa posición un nutrido fuego con los expedicionarios. En esta acción aparece que los expedicionarios tuvieron 15 muertos, no constando en los partes las bajas que sufrió la columna de Sanchez, aunque es de calcularse que serían mayores, por la posición *desventajosa* que ocupaba.

Al amanecer, la columna de Sanchez marchaba hacia la vega *Candelaria*.

El 24, el General Narciso Lopez llega con sus fuerzas á San Diego de Tapia.

En esa fecha el Capitan General dispuso á los jefes de operaciones que se dé cuartel á todo individuo que se presente á las filas españolas. Esta disposición disminuyó la serie de fusilamientos. (Apéndice O).

La tercera columna de operaciones, al mando del Teniente Coronel primer jefe del regimiento de la Corona, D. Félix Sanchez, sostiene un pequeño encuentro con los expedicionarios en la *Candelaria*.

El 25, el citado coronel D. Félix Sanchez establece secciones de caballería en los llanos *La Chirigota* y *Santa Cruz*, y previene á los capitanes de los Palacios y Paso Real que concurran á las faldas de la Sierra con todos los *paisanos* disponibles, á fin de *combatir* á los expedicionarios que se habian apartado del grueso de las fuerzas.

D. Ramon Lago, de acuerdo con el Teniente Coronel D. Félix Sanchez, se dirige hacia las citadas tierras, y sostiene un pequeño tiroteo con los expedicionarios.

En el citado día 25, fueron fusilados 11 expedicionarios en las cercanías de Bahía Honda.

El General Narciso Lopez atraviesa por la hacienda del *Rosario* y los *sitios de Herrera*, tomando despues el rumbo de los pinares de Rangel en direccion á San Diego de Tapia, apesar de los fuertes aguaceros que le perjudicaban considerablemente poniendo los caminos intransitables.

El Coronel graduado D. Ramon Lago, recibe á las 2 de la tarde del Comisario de órdenes de San Cristóbal, D. Nicolás Cortina, el parte de haber reunido 21 vecinos en dichos partidos. En ese mismo día

en la loma conocida por la *Sierra de Arroyo Grande* (1) tuvo un encuentro el citado Cortina con un grupo de expedicionarios, ocasionándoles 7 bajas, sufriendo iguales bajas las tropas y los leales al Gobierno.

JOSÉ DE J. MARQUEZ.

(Continuará).

(1) A todas estas lomas acudian los paisanos provistos de perros para atacar á los expedicionarios.

RUSIA CONTEMPORANEA. (1)

(CONTINUACION).

VII.

Habla el anciano Táras Bulba:

—¡Ah! Veamos, veamos; vuélvete, hijo mio, vuélvete. ¡Qué gracioso estás! ¿Qué casta de túnica clerical te has echado? ¿Es así como andais allá en la academia?

Con tales frases recibió el viejo Bulba á sus dos hijos que habían estado estudiando en la escuela teológica de Kiéf, y acababan de llegar á la casa de sus padres.

Los jóvenes se habían apenas desmontado de sus cabalgaduras. Eran un par de robustos mocetones que miraban con la frente baja cual seminaristas recién graduados. Sus rostros saludables, revelantes de fortaleza, ostentaban el primer bozo que aún no ha sido tocado por la navaja. Confundidos por el recibimiento del padre, quedáronse estáticos, con la vista clavada en el suelo.

—Veamos, chicos, veamos—continuó, haciéndoles dar vueltas so-

(1) Véanse los números correspondientes al 31 de Marzo y 30 de Abril.

bre los talones.—¡Qué *svítkas* tan largas llevais! ¡Magníficas *svítkas*! *Nú, nú, nú*, (vaya, vaya, vaya), *svítkas* como estas no se han visto jamás! Bien; vamos á ver; echad á correr los dos; veremos si no os vais de cabeza!

—¡No os burleis de nosotros, padre, no os burleis!—dijo al fin el mayor de los muchachos.

—¡*Fú!* ¡Valiente petimetre estás! ¿Por qué no he de reirme?

—Porque si bien sois mi padre; sin embargo, si continuais moñandoos de nosotros ¡por el cielo que probareis mis puños!

—¡*Akh!* Eres un excelente hijo. ¿Es eso lo que dices á tu padre?—dijo Táras Bulba, dando un paso atrás, un tanto sorprendido.

—Sí; aunque seais mi padre. Yo no estimo ni respeto á nadie que me insulte.

—¿Y cómo quieres pelear conmigo? ¿Con los puños?

—Poco me importa.

—¡*Nú!* pelearemos á puñetazos,—dijo Bulba remangándose la camisa.

Y padre é hijo, en vez de saludarse afectuosamente tras su larga separacion, empezáronse á dar furicosos golpes.

—Este viejo debe estar loco,—dijo la acongojada madre, apareciendo en el umbral, pálida y endeble como era. Aún no habia podido abrazar á sus amados hijos.—¡Por el Cielo,—agregó,—está loco! Los muchachos acaban de llegar. Hace más de un año que no los habia visto, y ahora está.... ¡Dios sabe! ¡Pelear á puñetazos, Dios mio!

—Sí,—dijo Bulba, deteniéndose,—y se bate gloriosamente! ¡Magnífico! Así, así—continuó, arreglándose las ropas.—No hace falta más pruebas. Será un buen cosaco. *Nú* ¿y cómo estás, hijo mio? ¡Ea, venga un beso!

Y padre é hijo empezaron á besarse mutuamente.

—Excelente, magnífico, hijo mio. Machaca á todo el mundo como me has zarandeado á mí; no te des con nadie. Y, sin embargo,—agregó luego,—llevas una enarboladura que.... ya, ya! ¿Qué casta de cuerda es esa que llevas colgando? Y tú, perro, zorro,—añadió dirigiéndose al más jóven,—¿qué estás haciendo ahí á manos ociosas? ¿Por qué no me atizas unos cuantos mogicones, pícaro socarron?

—¡Ya empieza de nuevo á decir tonterías!—exclamó la madre, y al mismo tiempo estrechaba entre sus brazos al menor de sus hijos.— ¡Qué cosas más extrañas se le meten en la cabeza! ¿Cómo puede un hijo pegarle á su padre? ¡Como si eso fuera cuanto debiera atender! Pobrecito niño mio; con tanto andar de camino estarás cansado. Lo que necesita ahora el pobre muchacho es descanso, algo que comer, no que le obliguen á pelear!

Y el niño de referencia contaba más de veinte años de edad y era exactamente un *sázhen*, casi siete piés de altura.

--¡*Ey!* eres un *mazúntchik* (currutaco), bien se ve,—díjole Bulba.—No hagas caso á tu madre, hijo mio; pobre mujer ¡qué sabe ella! ¿Sabes los mimos que necesitas tú? Pues, los que proporciona un buen caballo en campo abierto; esas son tus caricias. Y ¿ves este sable? Pues esto es tu madre. Lo que hacen es llenarte la cabeza de necedades, con tanta academia y tantos libracos. Lecturas, filosofías, el demonio que cargue con ello! Me rio yo de todo eso. Voy á mandarte la semana que viene al Zaporóje. Esta es la escuela que necesitas. Allí es donde únicamente aprenderás á entrar en razon.

—¿Pero no han de estar más que una semana con nosotros?—inquirió asustada la pobre madre, llenos de lágrimas los ojos.—¡Pobrecitos! no podrán ni siquiera distraerse un poco. ¿Qué tienen que ir á ninguna parte? ¡Apenas tendré tiempo de verlos, pobrecitos!

—¡Basta, vieja, basta ya! Un cosaco tiene que hacer algo mejor que emplear su tiempo entre *babas* (mujeres). ¡Ea! vamos, vivo! Pon en la mesa cuanto tengas; pastel de papaver, pan de ajenjibre, de todo eso. Déjate de pudines, que bien podemos pasar sin ellos. Pero, eso sí, traemos para comer un carnero entero; y luego, aguardiente, sí, aguardiente sobre todo, y más que todo. No de esa mezcolanza infernal, estofada de pasas y otras porquerías, sino aguardiente puro, genuino, fuerte, que haga bufar al mismo diablo.

Bulba llevó á sus hijos á un pequeño salon. Todo allí estaba arreglado, segun el gusto de aquel tiempo, y aquel tiempo era allá por el siglo dieciseis, cuando empezaba á discutirse la idea de la union.

Todo estaba allí limpio y blanqueado. Las paredes adornadas con sables y armas de fuego. Las ventanas de aquella habitacion eran pe-

queñas, con redondas particiones de vidrio rústico, chorreado, como el que se ve todavía en algunas iglesias antiguas. Sobre los estantes de forma triangular que ocupaban los ángulos del cuarto habia jarros de barro, botellas verdes y azules, tazas de plata, vasos de mesa dorados, de manufactura veneciana, turca, circasiana, todo lo cual por distintos medios habían llegado á la posesion de Bulba, por tercera ó cuarta mano, cosa muy comun en aquellos tiempos más que heróicos temerarios.

Los bancos de tilo colocados alrededor de todo el cuarto, la estufa que, cual obesa mujer de acaudalado comerciante moscovita, ocupaba la mitad de la estancia, adornada de gallipollos modelados en maderaje como el de los bancos; todo esto era enteramente familiar á nuestros dos jóvenes, que casi todos los años pasaban en su casa las vacaciones. Acostumbraban hacer el viaje á pié, porque no tenían cabalgaduras, y además porque no era regular permitir á los estudiantes andar á caballo. Conservaban la abundosa melena congenial del cosaco. Tan pronto como Bulba determinó que abandonaran el colegio, les mandó un buen par de piezas de su excelente caballería.

—Y bien, chicos, ante todo echemos un trago de aguardiente. Guárdeos el Cielo. A vuestra salud, mis queridos hijos. A la tuya, Ostáp; y por la tuya, Andrii. ¡Quiera Dios concederos siempre el triunfo en las batallas; que vengais á los mahometanos, que zurreis á los turcos, á los tártaros; y cuando los polacos tiendan al corrompimiento de vuestra religion, que zurreis tambien á los polacos! ¡Nú! ¡tened las copas! ¿Qué tal? ¿Es bueno el aguardiente? ¿Y qué es aguardiente en latin? ¡Bah! hijos míos. Los latinos eran unos mentecatos; no conocían el uso del aguardiente. ¿Cómo se llamaba aquel que escribia versos latinos? Yo no sé mucho de lecturas ni escrituras, y.... no recuerdo bien.... ¿no era Horacio?

—¡Cuando digo que mi padre!....—dijo el hijo mayor, Ostáp, para sus adentros.—El muy zorro lo sabe todo, pero se hace el ignorante.

—No creo que el *arkhimandrit*,—continuó Bulba,—os permitiera ni siquiera oler el aguardiente. Pero, vamos, hijos míos, decid la verdad; os pegaban con varas de acebuche ó de cerezo, por las espal-

das y por todo el cuerpo? O quizás porque sois tan inteligentes empleaban con vosotros las disciplinas de cuero? Además de los sábados, os zarandearían de lo lindo los miércoles y los juéves ¿eh?

—Padre, no hay necesidad de recordar ahora todo eso,—dijo Ostáp, en su acostumbrado tono flemático.—Lo pasado, pasado.

—Bien, ya devolveremos á todos lo que les debemos,—dijo Andrii,—y se lo daremos á punta de sable y bayoneta. ¡Qué se pongan los tártaros á nuestro paso!

—¡Soberbio, hijo mio! ¡Vive Dios, que estás soberbio! Si es así yo iré con vosotros. ¡Vaya que si iré! ¿Qué diablos hacemos aquí sobre manos? ¡Qué! ¿Me constituiré yo en guardador de cerdos, ó á retozar con mi mujer? ¿He de quedarme en casa para hacerle carantoñas? Yo soy cosaco, y eso no lo haré! Aun cuando no haya guerra, iré con vosotros al Zaporaje. ¡Y qué buenos ratos pasaremos, vive Dios! Yo iré, sí, yo iré con vosotros!

Y el anciano Bulba fuese poco á poco excitando, y al final estaba hecho una furia. Levantóse de la mesa y, procurando adoptar un aspecto grave é imponente, dió una patada contra el suelo, y dijo:

—¡Mañana partiremos! ¿A qué demorarnos? ¿Qué diablos hemos de hacer aquí sentados? ¿Qué beneficio nos ha de reportar esta cabaña? ¿Para qué necesitamos todas estas cosas? ¿De qué sirven estas vasijas?

Y mientras así hablaba el anciano, comenzó á tirar y destrozar cuantos jarros y botellas habia en la habitacion.

La infeliz esposa, que estaba ya acostumbrada á estas picardías de su marido, permanecía con triste mirar sentada en el banco. No se atrevia á decir una palabra; pero al escuchar esta resolucion tan terrible para ella, no pudo retener sus lágrimas. Contemplaba á sus hijos, cuya violenta separacion la amenazaba, y es indescriptible el silencioso dominio de la pesadumbre que se manifestaba en sus ojos y en sus temblorosos y comprimidos labios.

Bulba era asaz obstinado. Era uno de esos caracteres propios tan solo del retrasado siglo dieciseis, y especialmente de la semi-nómada Europa oriental, cuando aún eran obscuras las ideas de la posesion territorial, que constituia una propiedad disputada é indecisa.

Tal era el estado de la Ucrania en aquel tiempo. La constante necesidad de defender los límites contra tres naciones distintas; todo esto daba una especie de carácter resuelto é independiente á los actos de sus naturales, y arraigó en ellos un espíritu indomable. Esta condicion rebelde estaba impresa con toda su fuerza en en Táras Bulba. Cuando Batóri reclutó los regimientos en la Malo-Rusia, é infundió en ellos el espíritu guerrero que desde el principio distinguió á los habitantes de los Rápidos, Táras fué uno de los primeros coroneles; pero á la más cercana oportunidad riñó con los demás, porque el botin obtenido de los tártaros por las fuerzas unidas de los ejércitos polaco y cosaco no fué con igualdad dividido entre ellos, y porque el ejército polaco recibió la mayor parte. En presencia de todos resignó su cargo diciéndoles:

—Cuando vosotros, coroneles, desconoceis vuestros derechos, mereceríais que el diablo os llevara á todos por los pelos. Yo voy á organizar mi regimiento por mi propia cuenta, y á aquellos que intenten arrebatarme lo que me pertenezca, ya sabré ajustarles las cuentas.

Y dicho y hecho; en poco tiempo reunió de la hacienda de su padre un buen número de hombres, y convirtiólos en labriegos y guerreros que le obedecían á la medida de su deseo. Amenudo vino á ser un gran auxiliar en las invasiones y correrías que se verificaban; con excelente acierto solía olfatear la manera y el lugar en que se temía una invasion ó se intentaba un alzamiento. Y como caido del cielo aparecía Bulba en su caballo.

—Y bien, muchachos. ¿Qué sucede? ¿Qué pasa? ¿A quién hay que pegársela? ¿Cuál es la causa de la brega?

Esto era generalmente lo que preguntaba, y despues daba una mano en el asunto.

Antes de todo analizaba cuidadosamente las circunstancias, y no participaba de nada mientras no se convencía de que los que tomaban las armas tenían razones para hacerlo; y estas razones, segun su opinion, residían solo en los siguientes casos: Si la nacion vecina habia estado sustrayéndole el ganado, ó había usurpado alguna porcion de terreno; ó si los comisionados habían impuesto alguna contribucion exorbitante, ó no habían respetado á sus mayores, y habían

hablado en su presencia con los sombreros puestos; ó si habían protestado de la religion cristiana. En semejantes casos era necesario, inevitable, desenvainar el sable; pero contra los busurmanes, los tártaros y los turcos ¡ah! contra éstos consideraba justo en todo tiempo el uso de las armas, en el nombre de Dios, del cristianismo ó de la cosaquería. La situacion de la Malo-Rusia en aquel tiempo, desprovista de todo sistema, y en completa incertidumbre, trajo á la existencia un gran número de partidarios independientes entre sí. Bulba observaba una vida sencilla, al extremo que habría sido imposible distinguirlo de cualquiera otro cosaco del servicio, si no conservara su rostro cierta expresion de mando y áun de grandeza, particularmente cuando se decidía por la defensa de una causa.

Regocijábbase el anciano de antemano á la idea del cuadro que ofrecería al presentarse con sus dos hijos, diciendo:

—¡Ved qué par de mozalbetes os traigo!

Pensaba en cómo los llevaría al Zaporoje, aquella escuela guerrera de la Ucrania de aquellos tiempos; la manera en que los introduciría entre sus camaradas; el modo como atendería á ejercitarlos en el arte de la guerra y en las correrías, cosa que por entonces se estimaba como la primera cualidad del armado caballero. Al principio intentaba enviarlos solos, porque pensaba en organizar un nuevo regimiento, y esto demandaba su presencia en el lugar; pero á la vista de sus hijos tan desarrollados, tan rozagantes, despertóse en él súbitamente todo el espíritu guerrero, y ya no ocupó su mente otra idea que la de partir con ellos al siguiente dia, por más que para ésto no hubiera otra necesidad que su tenaz de deseo.

Sin perder un minuto empezó á dar órdenes á su *esaul*, á quien llamaba *Tovkátch*, porque en verdad era algo así como una máquina humana. Durante la batalla pasaba indiferentemente por entre las filas de los enemigos, barriéndolos con su sable, como si segara trigo, ó cual si fuese un pujil que á puñadas limpia el paso. Las órdenes eran al efecto de tenerle en la casa hasta que le avisase para los preparativos de guerra. Despues de esto salió á dar una vuelta por la aldea, dando aviso á algunos de los suyos que le acompañarían, para que preparasen los caballos, que les dieran suficiente agua, buena racion de

maiz, y que le alistasen el suyo, al cual llamaba *Tchórt*, ó Demonio.

—¡*Nú!* muchachones, ahora vámonos á dormir, y mañana haremos lo que nos mande Dios. ¡Nada de camas! Nosotros no necesitamos eso; dormiremos en el *dvor*.

Acababa de anochecer, pero Bulba se retiraba siempre temprano. Acomodóse en el suelo, cubrióse con un *túlup* de piel de cabra, porque el aire nocturno era demasiado fresco, y además porque á Bulba le gustaba abrigarse bien durante su estancia en la casa. A poco roncaba, y su ejemplo fué seguido por toda la cohorte. Cuanto había en derredor repercutía los ronquidos de todas aquellas gentes. Primero que ninguno quedóse dormido el vigilante, que también había bebido más que todos en honor de la llegada de sus señores.

La pobre madre era la única que no dormía. Reclinó su cabeza junto á la de sus queridos hijos, quienes se habían tendido el uno al lado del otro. Con un peine alineaba al descuido los desordenados cabellos del más jóven, humedeciéndolos con sus silenciosas lágrimas. Miraba la infeliz á sus hijos con toda su alma, evocando todos sus sentimientos más tiernos; *metamorfoseábase en una mirada*, y aún no se satisfacía de verlos. Háiales amamantado de sus propios pechos, los había criado, los había mimado con ese dulce mimo de las madres, y ahora los veía despues de largo tiempo de separacion, y ésto, solo por unos instantes.

—¡Hijos míos de mi vida! ¿qué va á ser de vosotros? ¿qué suerte os espera por allá? Si aunque fuese por una semana más ¡ay, Dios! pudiera contemplaros!

Así se lamentaba la dolorida anciana, y las abundantes lágrimas que vertía, deteniéndose entre las arrugas de su rostro cambiábanle súbito en hermosa y tersa la faz. Era digna de lástima, como todas las mujeres de aquella época de azares. Veía á su esposo dos ó tres días seguidos á veces, y despues por varios años no tenía la menor noticia de él. Y si por acaso le veía, en el tiempo que estaban juntos ¡qué clase de vida la suya! Sufría continuos insultos, golpes amenudo. De vez en cuando, como una merced, alcanzaba sus halagos. Parecía un ser extraño en aquella reunion de aventureros célibes, sobre los cuales arrojaba su negra sombra la disoluta vida zaporoga. Los entris-

tecidos días de su juventud la abandonaban presto, haciendo presa de ella la decayente vejez prematura. Todo su amor, sus sentimientos todos, cuanto hay de tierno y apasionado en la mujer, todo se condensaba en su profundo amor de madre. Con una pasión intensa, bendecida con el rocío de sus sentidas lágrimas, miraba á sus hijos cual solitaria gaviota abandonada en las desiertas estepas. Sus hijos, sus adorados hijos iban á serle arrancados de su lado, separados de ella para no volverlos á ver jamás. ¡Quién sabe! Acaso en el primer combate con los tártaros caerían de sus hombros sus hermosas cabezas, al golpe de salvaje brazo, y no le sería dado á la infortunada ni siquiera saber en qué lugar reposaban sus cuerpos. Tal vez las aves rapiñosas desgarrarían sus carnes, cuando ella lo daría todo, hasta su mísera existencia, por cada una partícula de sus cuerpos, por cada simple gota de la sangre preciosa de sus hijos! Y á tiempo que lloraba, veíales cerrar los ojos compelidos por el sueño, y pensó:

—Quizás Bulba, despues de dormir un buen sueño, posponga la partida por un par de dias. Acaso decidió marchar tan pronto porque bebió demasiado.....

La luna desde las alturas brillaba alumbrando todo el *dvor* en que dormían, rodeados de espesos sauces y copiosas yerbas de la estepa que cubrían el cercado. Y ella permanecía sentada, silenciosa, á la cabeza de sus queridos hijos, sin separar de ellos los ojos un momento siquiera, sin pensar en dormir un solo instante.

Las caballos, anticipándose á los albores del dia, refocilábanse en el césped, cesando de pastar. Las altas ramas de los árboles comenzaron á crujir movidas por el viento, y á poco el movimiento, haciéndose extensivo interesó los troncos hasta su raiz.

La anciana estuvo en vela, allí sentada, hasta el alba. ¡Qué había de estar cansada! Por el contrario, deseaba que aquella noche hubiera sido interminable. Empezáronse á escuchar los relinchos de un pequeño potro que holgaba en las estepas. Bulba despertó de pronto, y de un salto quedó en pié. Recordaba perfectamente cuanto había dicho y ordenado el dia anterior.

—¡Nú, compañeros, arriba! Habéis dormido bastante. Ya es tiempo. Alijerad los caballos. ¿Dónde diablos está esa vieja? ¡Vamos, vieja,

vamos; vivo! Dadnos algo de comer, que nos espera una larga jornada.

La desventurada mujer, privada de su última esperanza, transida de dolor entró en la cabaña. Mientras en abundancia derramaba sus lágrimas, preparaba el desayuno para su esposo y sus dos hijos. Bulba por su parte daba órdenes y se ocupaba en el establo eligiendo por sí mismo los mejores equipos para los dos nuevos guerreros.

Los seminaristas se vieron presto trasformados. En vez de las votas viejas y enlodadas que llevaran antes, ahora tenían unas de piel roja con anillos de plata en los tacones; anchos calzones, tan anchos como el Ponto Euxino, con mil pliegues, atados fuertemente á la cintura con un cinturon dorado, del cual pendían largas tiras de cuero, escarcelas y, en fin, otros pequeños adminículos y utensilios de fumar.

El *kazakin*, de color tan vivo como el fuego, llevábanlo ajustado al talle por un cinto de caprichosos bordados. Relucientes pistolas turcas, adornadas de plata, y sujetas del cinto hácia atrás, y el sable traqueteando á sus piés contra el suelo. Sus rostros, bronceados por el sol, parecía como si hubieran blanqueado y subido en hermosura; sus lijeros bozos negros resaltaban más ahora por el notable contraste de su blancura y el robusto y saludable color de la juventud. Caíanles muy bien, dándoles un aspecto verdaderamente interesante, sus sombreros de cabritilla, con sus doradas y brillantes copas.

¡Pobre madre! Así que los vió, quedóse enmudecida, llenos los ojos de lágrimas.

—¡Nú, hijos míos; todo está listo! No hay que perder tiempo,— exclamó Bulba.—Ahora,—agregó,—segun el uso cristiano, sentémonos todos antes de partir.

Todos se sentaron, incluso los siervos, que respetuosamente habian permanecido de pié junto á la puerta.

—Vamos á ver, madre, bendecid á vuestros hijos,—dijo Bulba.—Rogad á Dios que peleen con valor, que conserven siempre su honor de caballeros, y que por siempre defiendan la sagrada fé cristiana, ó de lo contrario, que perezcan y así dejen de ser sus espíritus en la tierra. Vaya, venid, muchachos, venid á vuestra madre. Las preces de una madre salvan á los hijos del fuego y del agua.

Y la madre, débil como todas las madres, los abrazó, sacó dos pe-

queñas imágenes bendecidas, puso una al cuello de cada uno de sus hijos, y lloró con amargura su inevitable partida.

—¡Quiera la Madre del Señor salvaros, hijos míos! No olvidéis á vuestra madre; mandadme algunas noticias vuestras. . . . ¡que el Cielo os guíe!

Apénas pudo pronunciar las últimas palabras.

—¡*Nú!* partamos, chicos, partamos,—ordenó Bulba.

Los caballos aguardaban listos á la puerta. Táras Bulba montó su *Diablo* que, mal intencionado, comenzó á corcovear en cuanto sintió el peso de veinte *puds* (cerca de ochocientas libras); porque Bulba era extremadamente gordo y pesado.

Cuando la madre vió á caballo á sus hijos no pudo contenerse, y se abalanzó al más jóven, cuyo semblante expresaba más ternura. Agarró el estribo, colgóse de la montura, y con la desesperacion pintada en el rostro, comenzó á lamentarse de la manera más desgarradora. Dos corpulentos cosacos la tomaron suavemente en brazos y la condujeron á su choza. Pero tan pronto como la dejaron, con una rapidez que no acreditaban sus avanzados años, corrió á la puerta y de nuevo se lanzó tras su hijo, y con inexplicable fuerza detuvo el caballo y estrechó al muchacho por la cintura entre sus brazos, en una especie de enagenacion, de excitacion delirante.

Los cosacos volvieron á llevársela.

Miéntras tanto los dos jóvenes cabalgaban abrumados de tristeza, pero contenían sus lágrimas temerosos de su padre, quien, no obstante, por su parte iba tambien un tanto melancólico, bien que procurando no demostrarlo.

Era un dia opaco. Los campos encantaban con su hermosa verdura, los pájaros gorjeaban sus desacordadas melodías. Despues que anduvieron un buen trecho volviéronse los jóvenes para mirar hácia atrás. Parecia como si la tierra se hubiera tragado la estancia que habian apénas abandonado. Sólo dos chimeneas de su humilde hogar parecían brotar de la planicie interminable; nada más que las copas de los árboles, sobre cuyas ramas tantas veces habían saltado como juguetonas ardillas. A su vista quedaban únicamente las distantes praderas, las praderas aquellas que les recordaban entera toda la his-

toria de su vida, desde los tiempos en que recorrían en briosos y desmañados potros, sus llanuras refrescadas por el rocío de la naturaleza. Y ahora, todo había desaparecido; quedaban únicamente á su vista las aspas del molino que funcionaba en el pozo, y áun esto desaparecería dentro de poco, detrás de las montañas que en la tierra simulaba la distancia, ocultándolo todo á la vista de los aventureros cosacos.

¡Adios, juventud; adios juegos inocentes; todo, todo, adios, adios!

VIII.

Para nuestro objeto basta con el pasaje transcrito; pero el lector inteligente encontrará en «Táras Bulba» á cada nueva página una interesante descripción de una vida nueva, de escenas en que palpita el exuberante vigor de la naturaleza; héroes de una raza indómita cuya historia se confunde en nuestros tiempos con las antiguas leyendas.

En el hermoso cuadro dramático que nos ocupa todos juegan su pieza, y cada cual la defiende bien. Bulba tiene el dolor de ver desaparecer á su hijo Andriï, quien en campo enemigo encuentra un amor y traiciona su causa. Su padre le maldice arrancándose los pelos y derramando lágrimas de imponderable iracundia. Ostáp eclipsa el recuerdo de Andriï. Ha sido nombrado *atamán* en el campo de batalla.... Pero ¡qué carnicería!.... Y bien. ¿No era aquello una guerra de salvajes?

En medio de la sangrienta lucha, Andriï, que viene á la cabeza de los bravos polacos, á los cuales se habia pasado, se encuentra frente á frente con Táras Bulba, su padre, el jefe de aquel grupo de cosacos. Nada de compasiones, nada de humanidad artística. La humanidad salvaje impera. Andriï cae porque ha sido tráfuga y perjuro. El jefe-padre es «cosaco ántes que todo». Andriï muere como merecen morir los traidores.

Luego cae prisionero Ostáp, que ha de ser ejecutado en Varsovia. Táras Bulba, herido gravemente, se recobra y se aventura á salvar á su hijo, rescatándole de la prision. Disfrázase de vendedor ambulante, de buhonero, y en compañía de Yánkel, el judío aquel á quien salva-

ra la vida cuando á diestro y siniestro se asesinaba á todos sus compatriotas en los dominios cosacos; aquel judío mismo que á la media hora de librarle milagrosamente la vida le encontrara Bulba establecido en una tienda de campaña vendiendo toda clase de provisiones, polvos, clavos, piedras de chispa, etc., á riesgo de ser nuevamente apresado y demolido como un espárrago; en compañía de aquel judío se fué á Varsovia Táras Bulba, pero llegó á tiempo sólo de ver la ejecución de los cosacos prisioneros.

Ostáp muere enrodado á la vista de su padre. En un momento de heroica debilidad, gritó el moribundo mozo: «¡Oh, padre! ¿Dónde estás, padre? ¿Oyes mis lamentos?» Y una voz ronca, extraña, con cavernosa potencia, contestó desde el tumulto: «¡Sí, te oigo!» E instantáneamente se lanzaron los soldados en busca del osado jefe. Pero Bulba habia desaparecido.

Poco despues, armado de odios el corazon y de tajante acero el brazo, muere el valeroso anciano envuelto en las llamas del suplicio, demostrando en su feroz aspecto, en su rostro salvaje la satisfaccion de haber derramado un mar de sangre para vengar la horrorosa muerte de su hijo idolatrado, el temerario más que intrépido Ostáp.

MARTÍN MORUA DELGADO.

(Concluirá).



LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

XLVIII.

LA LUCHA EN FAVOR DE LA AUTONOMIA Y VERDADERAS CAUSAS DE LAS RESISTENCIAS QUE SE LE OPONEN.

Las resistencias con que tropiezan en sus empeños los autonomistas son realmente formidables, lo mismo las que oponen los gobiernos y los políticos nacionales que las que presentan los metropolitanos residentes en Cuba; estos viven juntos con los criollos, pero no con ellos: no sin razón desesperan tantos de vencerlas. Pero ¿son por eso ménos naturales ni ménos dignas de que se las considere con justicia y sin pasión? De ningun modo, y bien debieran meditar sobre esto los autonomistas para no atribuir las á motivos que no existen ó que exageran, y para no desesperar del éxito de su empresa, aún cuando tan grandes parezcan ser los obstáculos que encuentran en su camino. Procuren destruirlos en buen hora, pero no es propio por parte de hombres convencidos ni de políticos verdaderos admirarse, mostrarse sorprendidos y ménos desmayar ante tales resistencias, pues al

cabo, habrán de ser vencidos los asimilistas en la lucha que sostienen contra la razón y la justicia. No han de poder los integristas vencer el porvenir; los tiempos corren favorables á las ideas liberales: los principios que lentamente van triunfando en todo el mundo están de parte de estas y contra sus enemigos: la bandera que empuñan los autonomistas cubanos, aún cuando ahora sea un peso que los agobia, al cabo, flotará en los aires á la vista de los cielos, como enseña de union y concordia más que de victoria de los unos sobre los otros.

No nos detendremos á considerar la impresion que producen en el ánimo de los peninsulares, en general, y aún en hombres públicos y de carrera, la novedad de la doctrina autonomista y las pretensiones de los cubanos: son infinitos los que al oír hablar de autonomía para Cuba se admiran y se muestran sorprendidos, como si para ellos esa antinomia política se hubiera inventado en ese mismo instante. Pasaremos pues sobre esto, deteniéndonos en el exámen de otras causas más influyentes que mueven á resistir á las peticiones de los cubanos, á gobiernos y políticos, así como á muchos de los peninsulares residentes, dando á cada una la parte que justamente le corresponde. Mucha influencia ejerce sobre los primeros, particularmente, la tradicion que ha creado la historia colonial de España desde el descubrimiento, conquista y establecimiento de los españoles en América (1), tradicion que los inclina á perseverar en sus prejuicios y preocupaciones respecto al modo de gobernar á sus lejanas dependencias,

(1) La desconfianza en sus propios agentes, funcionarios y representantes, el miedo á que trataran de adquirir independencia del Poder nacional fueron aprehensiones constantes en los políticos y gobernantes españoles desde los más próximos dias al descubrimiento y á su establecimiento en América, y esa desconfianza y ese miedo no se han disipado jamás. Tambien han tenido miedo á los mismos peninsulares que emigraban á las colonias, y más á los que se arraigaban en ellas y no volvian á la Metropoli, cuando habian adquirido riquezas. Esas desconfianzas y esos temores se han aumentado, naturalmente, desde que España perdió todas sus grandes colonias continentales, y más por haberse arraigado en muchos la creencia de que fué la causa principal de ese tremendo desastre, si no ya la única, el haber querido trasplantar á esos países las libertades y las instituciones modernas y otras atrevidas novedades que aquellos pueblos rechazaban.

cediendo lentamente y con reservas meticulosas, sin abandonar de una vez las posiciones que han escogido en la lucha que sostienen contra el espíritu de la época, las lecciones del pasado y los ejemplos que otras naciones les ofrecen y que los impulsan (1). En segundo lugar influye en ellos el miedo que los domina á perder estos últimos restos del poder colonial de la Nación, como perdieron tantas otras colonias, el miedo á debilitar su poder, su autoridad, su fuerza y su prestigio ante la amenaza de la separacion, que sin cesar los atormenta (2). Contribuyen, sin duda, á mantenerlos en esa actitud los pro-

(1) Cuenta Mr. J. L. M. Curry; ministro que fué de los Estados Unidos en Madrid, en su notable libro *Constitutional Government in Spain*, que habiendo indicado al ministro de Gracia y Justicia la necesidad de que en España se estableciese el *Habeas Corpus*, como existe en Inglaterra y los Estados Unidos, para garantizar á los ciudadanos su libertad personal contra las arbitrariedades de los funcionarios y de la misma justicia, le contestó aquel personaje: "España se mueve con calma.". Con calma se conducen en efecto sus políticos, por carácter y por miedo, ó más bien por falta de estímulo, porque no exige la opinion lo que otros pueblos consideran indispensable para vivir libres.

(2) El temor que inspiran las colonias á sus Metrópolis respecto á su lealtad y adhesion es general y fundado, pues parece sentimiento natural en aquellas el aspirar á elevar su condicion, á no sufrir con conformidad la dominacion de sus mayores, encontrando en los actos de éstos motivos de desafeccion y perjuicios para sus intereses y su dignidad, precisamente, porque es muy difícil, si no imposible, que un pueblo logre gobernar con acierto á otro, cuando la distancia que los separa es considerable: circunstancias que concurren en las colonias, hijuelas muy diferentes de sus progenitoras. Y más se agrandan esos sentimientos cuando las Metrópolis pretenden ejercer opresion sobre las colonias en provecho propio; cuando las someten á yugo algo duro, cuando las gobiernan mal, contra su gusto y sus ideas, y mucho más cuando las colonias son importantes y han alcanzado cierto grado de cultura, civilizacion y riqueza: los hijos no se someten fácilmente á ciertas situaciones respecto á sus padres cuando pueden vivir fuera de su tutela ó disfrutar de ciertas libertades. Esa es ley general, y que se impone en todas las colonias, lo mismo en las de España que en las de Inglaterra, y de ahí la necesidad de concederles esas libertades, derechos y franquicias que la ultima y otras naciones han concedido á las suyas. El Sr. Leon y Castillo decía que no era posible administrar á Cuba desde España, ya mucho antes había dicho el gran Fox en Inglaterra, que no era posible gobernar á la India desde Lóndres, que lo más que podían hacer era gobernarla en ella misma; y en otra ocasion (en 1797), que Irlanda debía ser gobernada por las nociones y

vechos que España y los que la gobiernan obtienen en las colonias, merced á la política que siguen; provechos que, aún cuando muy mermados, les producen preciosas ventajas, constituyendo el moderno sistema de explotación que continúa al antiguo. Proviene esos provechos, en primer lugar, del derecho á nombrar tantos funcionarios, todos los de la Isla, los más peninsulares que vienen á vivir mejor que en la Península, y que á esta vuelven con el fruto de un trabajo nada penoso, y tantos con el de las rapiñas que cometen con escándalo del mundo y daño para la fama y poder de España, derecho que allá proporciona á los hombres políticos amigos, clientes y agradecidos que los ayudan á sostenerse en el mando ó á triunfar en la oposición: (1) en segundo lugar del derecho á fijar los gastos públicos y á establecer los tributos, cargando á la colonia con el gasto que ocasionan los más costosos servicios, como los del ejército y la armada que guarnecen la Isla, de las clases pasivas y de la deuda, todos ellos propios de la soberanía, y que no pertenecen á la colonia sino al Estado español todo entero ó á la Metrópoli exclusivamente; cargas injustas que alivian el peso del presupuesto peninsular y á los contri-

prejuicios de los irlandeses, y no por los de los ingleses, y que, mientras más se rigiese por los mismos irlandeses más unida viviría á los intereses británicos, principios que Inglaterra aplica con más decisión y empeño cada día á sus grandes colonias.

Y si esos temores tienen fundamento en todas las Metrópolis, calcúlese como se agrandarán en un pueblo que ha perdido tantas colonias, y cuando tan en peligro vió la posesion de esta. La desgracia de Cuba consiste en ser colonia de una nacion que está acostumbrada á resolver los problemas más árdulos por la fuerza, y no por los dictados de una sana política y de la razon, como Inglaterra. No es que el intelecto español sea refractario á ciertas cosas, es que en ninguna parte, y ménos en nuestra España, están todos dispuestos á admitir prontamente los cambios y los progresos, y ménos cuando éstos pugnan con preocupaciones arraigadas é intereses importantes, ó se apoyan en temores fundados en recuerdos que resisten tenazmente á los argumentos y razones de órden puramente especulativo.

(1) Respecto á la conducta del Gobierno en la eleccion de los funcionarios públicos que sirven en la Isla, y á las aspiraciones de los cubanos en el particular, véase el artículo xxxix titulado: *Verdaderas aspiraciones de los cubanos: A los destinos públicos* inserto en LA REVISTA de 30 de abril de 1890.

buyentes peninsulares del peso de sumas considerables: (1) por último, del derecho á establecer el arancel de Aduanas, que les permite favorecer á la industria peninsular, con daño manifiesto para las de la colonia y, que crea en favor de aquellas un privilegio que las ayuda á enriquecerse, sin gran trabajo ni contrariedades (2).

(1) Todo está dicho respecto á la justicia que debe presidir en la distribución de las cargas que origina la gobernación, administración, defensa y fomento de la Isla entre ésta y su Metrópoli. La justicia y la conveniencia aconsejan de consuno que la una costee todos los servicios propios y exclusivos de su gobernación particular, de su administración interior y su fomento y la otra los que se refieren á la soberanía nacional ó que interesen á toda la Nación, ya se considere á la Isla como colonia, ya como provincia ó provincias de esa Nación. Ninguna colonia en el mundo paga esta última clase de servicios á excepción de las que se conocen como colonias *de explotación*. Sobre este particular puede consultarse entre otros muchos escritos el artículo titulado *Los Servicios de Estado* perteneciente á la serie *El problema y las dos soluciones* publicado en *El País* del 8 de diciembre de 1885 en el cual está agotada la materia con datos y noticias sobre lo establecido en las colonias extranjeras.

(2) Este último modo de explotar á la colonia se ha agravado considerablemente en estos tiempos, á términos tales, que el comercio con otros países ha disminuido, reemplazándolo el que se hace con la Península que, no solamente nos suministra mercancías de sus fábricas en competencia victoriosa con las de otras naciones, aún cuando las de éstas sean de mejor calidad y más baratas, sino que importa productos agrícolas ó manufacturados en otros países que, nacionalizados mediante el pago de derechos en las aduanas peninsulares vienen á Cuba á gozar del privilegio concedido á las producciones nacionales por la ley del 20 de julio de 1882 llamada de *Relaciones comerciales* entre Cuba y su Metrópoli. Las reducciones en los derechos sobre esas producciones establecidas por la referida ley hasta llegar á su absoluta supresión, mientras los que gravaban á las procedencias extranjeras quedaron como estaban ó se aumentaron, vinieron á crear un privilegio, casi un monopolio en favor de las primeras, produciéndose, naturalmente, una baja de importancia en los productos de las Aduanas y un constante crecimiento en el fraude, que desde los más remotos tiempos ha sido plaga inextirpable en esas oficinas. Para llenar ese vacío lo único que les ocurrió á los estadistas nacionales, fué el establecimiento primero del *derecho de carga y descarga* que gravó con gran desigualdad lo mismo á las importaciones que á las exportaciones, y luego un aumento nada ménos que de un 20 p/00 sobre los derechos asignados en el primitivo arancel, ya recargados anteriormente con 25 p/00, por lo cual, la diferencia de derechos entre las producciones extranjeras y las peninsulares aumentó, y por lo tanto el favor y el privilegio á las últimas, á términos de igualar el novísimo sistema casi al antiguo que tan gran monopolio con-

Pero sobre esas ventajas materiales que se reservan los metropolitanos y que tanto los favorecen, debemos hacer dos observaciones. La primera es, que no son por sí mismas tan influyentes, como se cree y asegura, en el ánimo de los gobiernos y políticos nacionales para inclinarlos contra las libertades y las Autonomía. Esos provechos que logran los gobiernos, los políticos nacionales y las industrias peninsulares merced al sistema político que siguen respecto á la gobernacion de esta colonia los mueven, ciertamente, á mantenerlo y á no conceder la Autonomía ni otros derechos y libertades que pondrían en peligro evidente aquellas ventajas ó las destruirían en abso-

cedía á las industrias metropolitanas y que acabó, tras prolongado batallar, gracias á los esfuerzos continuados del Consulado, del insigne Arango y de otros distinguidos ciudadanos, así cubanos como peninsulares, que lograron lo que se ha llamado *el comercio libre*, á que debió Cuba su prosperidad y grandeza en los primeros años de este siglo.

Hasta última hora no se apercibieron los importadores de mercancías extranjeras del insoportable gravámen que se les imponía, hasta que ciertos rigores aduaneros, y el nuevo recargo que empezó á imponerse en 1.º de julio de 1890, y el anuncio de un nuevo arancel exageradamente proteccionista no les abrieron los ojos sobre la iniquidad de que eran las primeras víctimas, á pesar de que no faltaron avisos constantes sobre lo que iba ocurriendo año tras año á medida que con arreglo á la ley de 1882, se rebajaban los derechos sobre las producciones peninsulares, negligencia que creó intereses en la Península, casi derechos que ahora resisten las justas pretensiones de la Isla. Clamaron las clases comerciales contra esa situacion y pronto el clamor se hizo general, aumentando las quejas al conocerse la publicacion en los Estados Unidos de una nueva ley arancelaria, titulada la ley Mac Kenley, por el nombre de su autor; ley que amenaza ser fatal á nuestras dos principales producciones, la del azúcar y la del tabaco, aún cuando abre campo á la esperanza de salvar á la primera una clausula de esa misma ley, la llamada enmienda. Aldrich, que autoriza al Presidente á mantener la franquicia de derechos sobre ese dulce, si el Gobierno de la Metròpoli concede á los Estados Unidos ciertas libertades arancelarias sobre algunas de las producciones americanas á su introduccion en esta Isla.

Fijáronse desde el primer momento los importadores de mercancías extranjeras en la ley de 1882 para atribuirle la culpa de la situacion peligrosa que se acercaba para nosotros por no haberse reformado el arancel sobre las producciones extranjeras convenientemente al compás de las reducciones que se hacían sobre las de la Península, pidiendo la abolicion de la referida ley de 1882, causa cierta, segun ellos, de los males que temían, idea que se generalizó prontamente hasta llegar á ser ge-

luto; pero no son ellas la causa única ni aún principal de sus resistencias: sin ellas, sin las ventajas materiales que les proporciona el régimen político que con tanta tenacidad mantienen lo sostendrían: son sin duda un gran aliciente para no ceder, para perpetuar el sistema, pero no lo idearon ni lo sostienen única y exclusivamente con ese fin. Si no tuvieran otras razones, de seguro que, al cabo, con más ó ménos repugnancia y lentitud renunciarían á esos provechos y ventajas materiales siempre que creyeran que las franquicias y derechos que piden los cubanos, que la Autonomía no había de poner en peligro la paz de la tierra y su dependencia de la Nacion. Natural es

neral el clamor contra esa ley y en favor de su inmediata abolicion. Y tan léjos llegó la enemiga contra ella que se extendió el odio al principio del imposible *Cabotaje*, que esa legislacion parecia preparar ó simular, del *Cabotaje*, extravagante intento de asimilacion aduanera que con tanto entusiasmo y ardimiento desearon los peninsulares residentes y que inscribieron en sus programas, como la cláusula que más demostraba su españolismo y su deseo de estrechar la union entre la Isla y su Metrópoli, combinacion que el partido liberal discutió y combatió con calor y fuerza, sin lograr la menor concesion por parte de sus contrarios, infatuados hasta lo sumo con la maravillosa panacea, que creian haber hallado para lograr un mercado considerable en la Península para nuestro azúcar y nuestro tabaco y un nuevo lazo de union entre la Madre Patria y sus provincias americanas.

No es este lugar ni tiempo para detenernos á discurrir sobre los medios propuestos al Gobierno para salvar la situacion, sobre si la ley de 1882 es ó no por sí misma causa del perjuicio que sufre la Isla en sus relaciones comerciales, si el pensamiento que preside en dicha ley y sus consecuencias son ó no provechosos para nosotros, lo único que nos es permitido afirmar es, que solamente puede convenirnos semejante liberalidad respecto á nuestra Metrópoli si va acompañada de la más absoluta libertad para formar el arancel para la importacion de las producciones extranjeras; sin ella será siempre un gran peligro, pues existirá tendencia irresistible en la Metrópoli á convertirla en instrumento para conceder á sus industrias privilegios onerosos para nosotros sean cuales pudieran ser las ventajas que nos proporcione esa libertad arancelaria en favor de esas producciones y las cargas que nos imponga volver á gravarlas con derechos á su introduccion en el país. Tampoco discurrimos sobre si nos conviene salvar el peligro que ofrece el novísimo arancel americano mediante un tratado ó convenio, en el cual se hagan á los Estados Unidos concesiones en nuestros puertos, esto lo haremos en el próximo capítulo; lo único que ahora debemos decir sobre este particular es que no vayamos guiados por el deseo de salvar nuestro azúcar á convertirnos en protectores de la industria americana contra las

que esas circunstancias los muevan á no ceder de una vez y sin resistencia, por lo cual deben los autonomistas procurar que desaparezcan, que los funcionarios no procedan casi únicamente de la Metrópoli y que sean en mayor número los criollos que desempeñen los destinos públicos en la Isla: que la Nacion toda ó la Metrópoli exclusivamente, cargue con el peso de la deuda, del ejército y de las clases pasivas, que el arancel se establezca aquí ó cuando ménos que se funde en otros principios, poniendo en parte fin á esas ventajas que disfrutaban las industrias peninsulares y á que desaparezcan algunas de las causas que mantienen vivas las resistencias á las reformas más necesarias y más particularmente á la Autonomía.

de otras naciones, que nos pueden proporcionar lo que necesitamos, de mejor calidad y á precio más barato.

Lo que nos importa dejar consignado es el punto relativo al cambio de opinion que se ha realizado entre los peninsulares residentes en la colonia respecto del Cabotaje y á las relaciones comerciales con la Madre Patria, cambio que es general en todos, y que constituye una importantísima victoria para el partido autonomista, que siempre combatió esa *imposibilidad* contra los que la pedian y creian salvadora; y tambien es otra victoria la enemiga de esos antiguos partidarios del cabotaje contra la ley de 1882, pues al cabo, aún cuando sería conveniente que quedase tal cual rige, ampliando el beneficio de la libertad comercial al arancel sobre lo extranjero, que es lo que ha pedido continuamente el partido liberal, la abolicion de esa ley sería base en lo futnro para que la colonia consiguiese absoluta libertad en su dia para imponer derechos, si le conviniese, á las producciones de la Metrópoli, libertad de que gozan todas las colonias de Inglaterra, Francia y las de otras naciones en América y Africa.

Y la victoria obtenida por el partido Autonomista es tanto más grande cuanto mayor era la oposicion que los peninsulares hacían á su sistema comercial, y el entusiasmo con que defendian el suyo, y la manera absoluta é inesperada con que lo han abandonado y hasta lo condenan. El recien electo Presidente del partido español, en su alocucion á sus correligionarios se expresó del modo siguiente sobre ese particular: "Patriótica en alto grado fué la idea que nos inspiró el sentimiento nacional, pero las necesidades mercantiles, agrícolas é industriales no se miden ni resuelven á impulsos de tan sagrado afecto. Ha venido la realidad implacable y abrumadora á sacarnos de semejante error....." del error del Cabotaje. Y la Direccion del Partido, en su alocucion ó manifiesto electoral repitió las palabras del Jefe, dándoles una sancion solemne, haciendolas servir como de programa electoral en la pasada contienda. El abandono del antiguo programa en el cual tan señalado lugar

La segunda observacion que debemos hacer se refiere al sacrificio que debería imponerse la Metrópoli, y á los que tuvieran que hacer sus hombres políticos si abandonasen de un golpe y sin resistencia esos privilegios que el sistema vigente les proporciona por razon de la pobreza del país, de ser la Península y su gobierno pobres y no consentir esa situacion recargar el presupuesto con guarismos tan considerables como los que representan los gastos de Estado que la colonia sufraga, ni desprenderse de la facultad de nombrar los funcionarios, ni privar á las industrias peninsulares de la proteccion que encuentran en este mercado. España no es Inglaterra ni Fran-

concedían los peninsulares al Cabotaje se debe, seguramente, á haber descubierto éstos que no les conviene, que es contrario á sus intereses personales; el dia que comprendan que las cargas que la Metrópoli nos impone para atender á los gastos del Estado tambien lastiman sus intereses, y que la paz moral ganaria mucho estableciendo la justicia en ese particular, así como en el relativo á los destinos públicos, se declararan en contra del actual sistema y trataran de que desaparezcan esos medios de explotacion por parte de España y de la de los que nos gobiernan.

Ahora, aún cuando la conveniencia para la Isla es evidente, y nada se oponga en ella á una radical reforma comercial, no se logrará concluir de una vez con la explotacion por medio del arancel, muy defendida en la Metropoli, pero condenada aquí por todos, cubanos y peninsulares, la opinion obligará á que en plazo breve se concedan á Cuba los derechos que disfrutan todas las demás colonias del mundo y especialmente las de Inglaterra, en las cuales es absoluta la libertad para disponer sobre su régimen comercial y arancelario; libertad que disfrutan hasta las que no tienen autonomia, pues esa franquicia, segun lo asegura Todd, data del año de 1856 cuando se revisaron las Reglas y Reglamentos para el servicio de S. M. en las colonias "Las Aduanas establecidas en todas las colonias están bajo la intervencion y manejo de los diferentes gobiernos coloniales, y las legislaturas de esas colonias están autorizadas para establecer sus propias leyes aduaneras y las tarifas de derechos." No puede ser más explícito y terminante el precepto legal, ni la libertad concedida á las colonias, y de la cual usan con arreglo al principio de la proteccion unas, y otras al del libre cambio, y en lo que respecta al derecho de establecer imposiciones sobre la procedencias de la Madre Patria, algunas han ido hasta el extremo, por lo cual un estadista eminente dijo recientemente en el Parlamento, refiriéndose al uso de ese derecho "Inglaterra perdió las trece colonias del Norte de América por haber querido imponerles contribuciones: tal vez estemos expuestos á perder otras por ser necesario impedir que ellas las impongan contra nuestra industria."

cia, naciones ricas, que pueden sobrellevar el peso de cargas considerables para aliviar á sus colonias y mostrarse generosas y justas con ellas. Además, la organizacion de los partidos, la manera como funciona el sistema representativo y parlamentario, la falta de opinion pública obligan á esos partidos y á los que gobiernan á buscar apoyo en actos de desprendimiento en favor de sus amigos y sostenedores, en la distribucion de los destinos públicos y en otras concesiones á clases y personas y no en la identidad de principios y de ideas políticas, como sucede en otros pueblos. Los gobiernos de España, sin duda alguna, difícilmente habrán de renunciar á las facilidades y medios de gobierno que les proporciona el actual régimen colonial, la política que aplican á sus colonias, pero al cabo, habrán de hacerlo porque esos sacrificios los imponen la justicia, la conveniencia y los principios en materia de política colonial que en el dia imperan en todas las naciones cultas. Y en la lucha contra esos intereses al fin habrán de encontrar auxilio los autonomistas en muchos de los peninsulares residentes en la Isla, por obediencia á su propio interés que esas cargas tanto afectan, como ya acaba de suceder en la cruzada emprendida contra el cabotaje y los privilegios arancelarios (1).

(1) Ya muchos conservadores (peninsulares) claman por lo que llaman *conversion* de la deuda cubana; es decir, por la asimilacion de nuestra deuda, porque se convierta en deuda nacional, cambiándose los títulos que la representan por los del 4 0/0 perpetuo, apoyando sus pretensiones en el ahorro que resultaría para el Tesoro de la Isla por desaparecer una parte de la carga que impone la amortizacion anual de la deuda especial y particular de la colonia. Pero no es fácil que acceda el Gobierno á semejante proposicion; en primer lugar, para no aumentar la masa del título que representa su propia deuda en los mercados del mundo, lo cual lo perjudicaría, y en segundo lugar por el temor de que le fuera más difícil obtener en la Isla la suma que importasen los intereses de la deuda convertida de lo que en el dia le cuesta que satisfaga directamente á los tenedores, por medio del Banco Hispano Colonial, el importe de los intereses y de la amortizacion en 50 años del título especial. Y nada de particular tendria que muchos de los que piden esa asimilacion vayan guiados por la mira de obtener algun dia que la Metròpoli peche con todo el importe del interés de la parte de la deuda al $\frac{1}{4}$ por 100 perpetuo que nos corresponda despues de realizada la conversion, mientras siguiendo particularizada la deuda, y siendo deudora directa la Isla, será infinisamente más difícil que la Metròpoli peche con esa carga en totalidad, ni aún en parte.

Y si es difícil destruir la influencia natural que ejerce sobre los políticos españoles la tradición, la historia, y que los lleva á no variar de una vez y sin gran cautela de conducta, respecto á la gobernacion de las colonias, más difícil es, seguramente, acabar con el miedo que los domina, sobre los peligros que en su sentir pueda traer una conducta, una política más liberal, más resuelta y ménos prudente. Un hombre que bien puede señalarse como uno de los menos preocupados é influidos por el fantasma, por la obsecion que produce en los políticos españoles el recuerdo de la pérdida de las grandes colonias americanas y el más confiado, quizás, en la virtud de las libertades para asegurar la tranquilidad en los pueblos, el Sr. Martos, dijo últimamente en el Congreso, que “es necesario proceder *con mucha prudencia* en todos aquellos asuntos que se refieren á las provincias de Ultramar.” ¿Y de que proviene esa necesidad en esos asuntos de tanta prudencia? Del miedo á que las libertades y derechos políticos y las reformas que pide el partido liberal pusieran en peligro la paz de la tierra y la posesion de la Isla por España: esto no admite duda y únicamente la conducta de los liberales y el tiempo pueden acabar con esas desconfianzas, y tambien, á no dudarlo, las reformas y las libertades á que tanto temen esos políticos, aún los más liberales y reformistas. Estos conocen la bondad de esas reformas y los bienes que traerían, pero se detienen y prefieren ceder con lentitud, con prudencia, según dicen. Y si así piensan y se conducen los más liberales. calcúlese como lo harán los que no lo son y viven en continua alarma ante el progreso de las ideas y el avance de las libertades políticas. Para estos los liberales cubanos y sus aspiraciones son la causa de que no se establezca en Cuba la paz moral, como si el anhelo de libertad fuera en parte alguna causa de disturbios y el ejercicio de las libertades y derechos políticos de perturbacion y desasociogo. ¿Habría de ser necesario condenar el progreso y volver al despotismo para mantener el órden y la paz en los pueblos? (1).

(1) Párrafos del discurso pronunciado por el Sr. Martos en la sesion del 15 de marzo de 1890 con motivo de la proposicion del Sr. Moya, relativa á la llamada *División de mando* en estas Islas.

La oposicion de los peninsulares residentes en la Isla y la de los cubanos que los ayudan, pueden tener y tienen efecto, otras causas muy conocidas, como son la enemiga que muchos abrigan, conciente ó inconcientemente, contra toda idea liberal, contra las instituciones liberales en general, no solamente para este país sino para todos y en todas partes, incluso naturalmente y en primer lugar España, unos por

“Si el Sr. Presidente tiene á bien permitírmelo, yo haré acerca de esto algunas ligeras, pero acaso imprescindibles reflexiones. Estos asuntos que tocan á lo que conviene á Cuba, á lo que interesa á España, al carácter que deben tener las relaciones entre el Estado español y las provincias ultramarinas, *tienen la calidad más grave y más delicada* que puede imaginarse. A mi me conviene, con autoridad, sin más autoridad que aquella que vosotros tengáis la bondad de darme; yo debo llamar sobre esto la atencion de los señores Diputados.”

“Hay aquí dos factores que debe considerar y contemplar con cuidado todo Gobierno de España en los asuntos de Cuba: el factor de los intereses y de las opiniones de los que para distinguirlos de los otros habré de llamar peninsulares, y el factor de los intereses, de las ideas, de las convicciones, y áun de las necesidades mismas que tambien para esta distincion habré de llamar insulares. Hay, ¿quién lo duda? una necesidad de tránsito, de transformacion de la conducta de España en Cuba. Bien puedo decirlo: esta necesidad dichosamente se ha ido reconociendo por todos, los Gobiernos, todos, porque por fortuna, este va siendo de aquellos intereses comunes que deben constituir el patriotismo comun tambien de la conviccion y de la obligacion de todos los Gobiernos españoles sin distincion de partidos, esta necesidad es la de realizar, en efecto, las novedades necesarias para transformar la condicion de las relaciones del Estado español con las importantes provincias ultramarinas.”

“Sería tan inconsiderado de parte de un Gobierno español desatender las resistencias naturales y legítimas de los intereses vigentes antes de empezar este concierto en Cuba y Puerto Rico, pero principalmente en Cuba, como sería imprevisor y quizás temerario desatender la necesidad de reformas que hay en la otra corriente de la opinion en Cuba.”

“Porque entre estas dos corrientes, engendradas, naturalmente, por los hechos; entre estas dos corrientes se encuentra colocado el Estado español, y es un deber de patriotismo, y es un deber elemental de Gobierno, no dejar á las energías reformadoras todo el paso y todo el ritmo que esas energías demandan, y no dejar á las naturales y legítimas resistencias el campo libre, para que quizás con peligro llegara á desatenderse ó negarse la necesidad de las reformas. Esta política prudente es la que por punto general han seguido todos los Gobiernos, liberales y los Gobiernos conservadores.”

ignorancia absoluta, por falta de instruccion y de experiencia, otros por temperamento y costumbre. Mucho contribuye á esa actitud que han asumido contra los liberales y sus aspiraciones el no considerar á los criollos como verdaderos españoles, sino como gentes de otro origen, y dotados de cualidades distintas de las que en ellos concurren; la diferencia de origen y de educacion parecen apartarlos y di-

“Ahora, por arte de la memoria y por influjo de la accion y de la viveza del recuerdo, me parece estar oyendo todavía la voz elocuente del jefe del partido conservador, que en cierta circunstancia, cambiando sus ideas con el Sr. Labra, mostró una alteza de miras, un espíritu de concordia, una contemplacion de la importancia y gravedad de las cosas que tocan á nuestras provincias ultramarinas, que verdaderamente desde aquel momento mismo yo tuve la conviccion de que podrá el tiempo, y podrán los intereses, y podrán las convicciones traer diferencias más ó ménos grandes en cuanto á la sazon, en cuanto al tiempo y en cuanto á la cantidad de las reformas mismas, pero que todos, absolutamente todos están de acuerdo en que poniendo alternativamente los ojos en una y otra corriente, en una y otra fuerza, en una y otra legitimidad, en una y otra conveniencia, en uno y otro derecho, hay que obrar de modo que se vayan resolviendo los graves problemas que nacen de la situacion de Cuba, como tienen que resolver todos los problemas para que tengan estabilidad, y de consiguiente para que duren, por medio de soluciones de paz y no por medio de soluciones de guerra.”

“Lo que me importa, y esto es señal de que renacen irreflexiblemente aquellos ardimientos y aquellas pasiones que muchas veces hán sido inconvenientes graves, obstáculos insuperables á la política de paz que yo sostengo; lo que importa son soluciones de paz, no soluciones de guerra; porque todas las cosas que tocan á nuestros intereses aquí, en la tierra firme de la Península, son sí, cuestiones importantes, pero que jamás pueden afectar de una manera grave á la vitalidad de la Nacion, *miéntras que las cuestiones que afectan á nuestra política en Cuba, á nuestra harmonía, aquí dentro del Palacio de las Córtes españolas, á las cosas de Cuba; esas, así como pueden ser aquí dentro la paz ó la guerra, pudieran ser la paz ó la guerra allá fuera y allá léjos.* Por tanto, cuanto más animados estemos, como estoy yo, del deseo de mantener á toda costa la integridad de nuestro imperio, cuanto más determinados nos veamos á agotar, como estuvimos á punto de agotar hace poco, todos nuestros medios y todos nuestros esfuerzos, *mas debe animarnos un espíritu de prudencia y de concordia* para que no se reproduzcan situaciones como la que hemos pasado; ó quizá situaciones peores y más peligrosas en el fondo, aunque en la apariencia y en la forma no sean como aquella que dichosamente hemos vencido.”

vidirlos en dos familias distintas y hasta opuestas, antagónicas entre sí: el distinto origen de los que forman la población de la Isla, es una causa perenne de división y de oposición en las ideas y las tendencias que aquí reinan, y lo serán todavía por mucho tiempo, y mientras no los unan instituciones que á todos den iguales derechos é iguales garantías para sus particulares intereses y aspiraciones. (1) También es causa de la actitud de los peninsulares el haber producido su reunión en partido y el predominio de este por la protección de la ley y del Poder nacional que muchos encuentren en la vida pública provechos y ventajas personales que les proporcionan seguridades en sus empresas y beneficios considerables que no obtendrían en el trabajo y en la libre competencia. Para muchos, la política es un *modus vivendi* que les permite provechos fáciles.

Pero al mismo tiempo preciso es convenir, como ya queda dicho, en

(1) Esa funesta división entre los que vienen á la colonia de la Madre Patria y los que en aquella nacen es natural en su origen, pues existe en todas las colonias latente, cuando ménos, pero está agravada en esta por modo extraordinario y alentada por el Gobierno que protege á los unos con demasiada parcialidad y desatiende á los otros con sobra de injusticia, puesto que los favorecidos son los ménos numerosos, y los desheredados los más en el país. Esa división ayuda al Poder nacional, y éste ayuda á los unos contra los otros, y en ella se apoya para mantener su imperio y su política, aún cuando lastime los intereses de ambos, sin dar á ninguno satisfacción en lo que le interesa particularmente. Pero como al cabo son muy grandes los intereses comunes habrán de ir desapareciendo las causas de la división y se unirán todos en consorcio comun para exigir al Poder más discreción y más justicia, desapareciendo el privilegio de acuerdo con los privilegiados, y para que el interés general se sobreponga al particular de hombres y de clases, por razón de origen y procedencia. Asegurada la paz y el Poder nacional tranquilo sobre las aspiraciones de los nacidos en la colonia abandonará el fatal sistema fundado en la desconfianza y el temor, y se resignará á seguir una política más justa y más conveniente, prevaleciendo los principios que en el día informan la que sigue Inglaterra en sus grandes colonias cultas, ricas y progresivas. Como fácil es comprenderlo, á los criollos toca preparar y allanar el camino para que esa división se aminore y nazca el acuerdo entre todos los que aquí viven y tienen interés en ser bien gobernados y en la prosperidad de cada uno y de todos en general.

que son infinitos los que no ceden y se mantienen en esa actitud resistente y tanaz contra la Autonomía, contra los que la piden y contra todo progreso en las leyes en sentido liberal por miedo, por desconfianza en el criollo y en lo que desea y pide. El miedo es un factor muy importante en la lucha que aquí sostienen los liberales contra los conservadores ó integristas y contra el miedo poco ó nada pueden las doctrinas, los principios ni las teorías. Si solamente se tratara de una lucha entre liberales y partidarios del antiguo régimen, del autoritarismo y la secuestro de toda libertad y derechos, no sería tan tenaz la resistencia ni tan decidida la oposicion á la Autonomía. Con los que de buena fé, por conviccion ó ignorancia resisten ciegamente á los que les decimos que están en el error, y que los cubanos no desean la Autonomía para obtener más fácilmente la independencia, y que esa institucion la impediría, cuando ménos por largo tiempo, quizás para siempre, mientras el régimen de la asimilacion la traería más pronto, y seguramente, no cabe discusion; abrigan sentimientos nobles, desinteresados, sublimes, pero equivocados y con los sentimientos no se discute, el ánimo decae, se inclina; la discusion solo es posible contra las doctrinas. De esto proceden las dificultades con que tropiezan los cubanos y de ahí el caracter especial de la lucha que sostienen en favor de sus aspiraciones.

De ahí el carácter especialísimo que tiene la lucha política en esta colonia: en ella se combate, naturalmente, como en todos los pueblos de nuestra raza, á nuestra altura de civilizacion en favor y en contra del progreso en las instituciones, en favor y en contra de las libertades modernas, puesto que hay quienes las estiman y apetecen y quienes desconocen sus ventajas ó las temen, pero muy principalmente se lucha en favor de la emancipacion de una parte de la poblacion, del elemento cubano y para arrancar al otro, al metropolitano la supremacia, la preeminencia, el privilegio y el monopolio del poder y la influencia, en favor de la igualdad entre el uno y el otro, de la igualdad en el aprecio del Poder naciones. A esto aspira esencial y principalmente en estos momentos el partido liberal, compuesto, como queda dicho, casi exclusivamente de criollos, y para impedir que se establezca esa igualdad y conservar la posicion que ocupan, pelean los

peninsulares, y lo que es más triste aún para los cubanos, también el Gobierno, el Poder metropolitano (1).

Pero á los primeros los ayudan su número, la época y las corrientes generales que reinan en el mundo, el progreso que se advierte en las ideas y tendencias en la misma Metrópoli favorables á la justicia y á la perfeccion en las instituciones, el fracaso de la política que impera respecto á la gobernacion de las colonias, y las severas lecciones que han recibido los políticos nacionales de los sucesos, y las que les ofrecen otras naciones y los libros. Las resistencias que encuentran los liberales á sus aspiraciones no deben sorprenderlos: por nuestra parte declaramos que aún siendo tan anormales y lastimosas, no nos irritan ni desesperan, por cuanto tenemos gran fé en el triunfo de las libertades en todo el mundo y en las promesas de los tiempos.

Tampoco debieran mostrarse sorprendidos ni descorazonados los cubanos, aún cuando tanto los mortifiquen los recuerdos del pasado y los sucesos presentes, pues también tienen mucho de que acusarse y de que corregirse, sobre todo, de esa inclinacion fatal al retraimiento y á la disolucion del partido, (2) sin motivos ni causas suficien-

(1) Y precisamente no son las libertades ni el ejercicio de los derechos políticos ni los autonomistas los que producen inquietud ni alarmas, ni los que impiden el afianzamiento de la paz moral en la Isla, sino los actos y maniobras de los integristas oficiantes, las malas artes de los que gobiernan, administran y juzgan, las leyes que tantos privilegios conceden á los peninsulares y tantas libertades permiten á los funcionarios. Bien puede asegurarse, sin temor á caer en ningun error ni en exageracion, que aquí en Cuba la oposicion, los que combaten el sistema que impera, el orden legal establecido son los que mantienen la paz y la calma en los espíritus, y los que se llaman conservadores, y los que deberían ser los más firmes apoyos del orden en todas las esferas, son lo que todo lo perturban y todo lo conmueven.

(2) Al hablar de retraimiento ahora, no nos referimos á la abstencion electoral que ha practicado el partido autonomista en las últimas elecciones verificadas, asunto del que habremos de hablar expremamente en otro capítulo; abstencion circunstancial motivada por causas que deben desaparecer, y que estaba prevista y anunciada desde las anteriores elecciones; nos referimos á la inclinacion permanente que arrastra á muchos cubanos á separarse de la vida activa en las cosas políticas y de la cual hemos tratado con la debida detencion en la nota puesta al fin del capítulo XLI.

tes, que ameriten tan extremadas resoluciones, de que hablamos antes, de su falta de union, de no agruparse todos al pié de una misma bandera, aún cuando tan unánimes sean en ellos las aspiraciones al gobierno de la tierra y á la equidad en la distribución de los destinos públicos, pues á pesar de desear los más el triunfo de las libertades y de las doctrinas que defienden no se agrupan sin reservas ni distingos al rededor de los que levantaron esa bandera y la mantienen enhiesta en frente de sus contrarios. Y muy culpables son los que no procuran contener, pudiendo hacerlo, á esa juventud que tan mal sirve los intereses del país, que son los suyos, y cuyas imprudencias comprometen la causa de las libertades públicas y el progreso en las cosas políticas, é igualmente son muy culpables los que debieran impedir el decaimiento y la apatía que van invadiendo á los liberales, y nada hacen para despertar en ellos el antiguo entusiasmo que los animaba. Por eso hemos dicho antes, que la suerte de la colonia y de sus libertades está en manos de los cubanos, más que en las de los que las niegan y resisten á los que las piden y defienden.

Las resistencias son, seguramente, formidables, y al parecer invencibles, pero preciso es recordar, si no para desvanecer su importancia, para impedir sus consecuencias, los malos efectos, que producen en el ánimo de muchos liberales lo que se ha alcanzado, á pesar de tan aparatoso concierto de voluntades y de fuerzas para impedir el avance del principio liberal y autonómico. Basta ahora recordar, y comparar el pasado con el presente y cómo se han realizado ciertos progresos á pesar de los obstáculos que se han amontonado para impedirlos ó retrasarlos. Basta en este momento,—pues en otro capítulo presentaremos con más precision el argumento,—citar la libertad alcanzada en la defensa y propaganda de la Autonomía, la cual ha llegado á ser absoluta, sin que nadie se escandalice ni encuentre punible, como sucedía antes, que se hable en favor de esa doctrina y que se defienda públicamente, y se procure atraer prosélitos á esa causa, llegando la tolerancia hasta el punto de no provocar ira, como antes, que algunos peninsulares se declaren partidarios de ella. La Autonomía y los autonomistas son factores reconocidos con todos los honores de la beligerancia en la política colonial de España y en esta

colonia, como los únicos adversarios que tienen el sistema de gobierno y las instituciones vigentes.

Las resistencias á las aspiraciones de los liberales son, á no dudarlo tenaces, pero ¿no lo son tanto, y aún más, las que oponen los ingleses, el gran partido *tory* y una parte del *whig* á la Autonomía de Irlanda en Inglaterra, en ese pueblo tan superior á ciertas preocupaciones, tan abierto á todas las ideas liberales, tan favorable á todas las reformas, hasta á las que parecen más atrevidas y pugnan con ideas más arraigadas y con intereses más numerosos y respetados? Y sin embargo, los irlandeses no desesperan de obtener la Autonomía, ni de que el pueblo inglés la otorgue. No desmayan, no se rinden, no capitulan, no se retraen ni se sublevan.

F. A. CONTE.

(Continuará.)



ALBEAR.

(CONTINÚA.)

VIII.

Tales son los trabajos más importantes y salientes á que se dedicó Albear desde la toma de posesion de sus funciones de Inspector general de Obras públicas; pero sí queremos ser completos, como vivamente deseamos serlo siempre en todo el curso de este libro, hagamos mencion, aunque sólo sea citándolas simplemente, de las otras tareas secundarias que produjo y que, independientemente y sobre las variadas y numerosas ocupaciones ordinarias que le imponían los deberes de aquel cargo, absorbían de continuo su demasiado cortísimo tiempo.

Hé aquí la enumeracion de estas tareas:

PROYECTOS.

1. Muelle, terraplen y tinglados al pié del *Salon O'Donnell*, comunmente conocido por el nombre de Alameda de Paula.
2. Plan general de alumbrado de las costas marítimas, con faros provisionales de madera y hierro.

3. Grandes puentes provisionales, para el Camino Real de la Vuelta-Abajo, en tramos de una legua, y Explanacion de esta carretera.

4. Reforma del Camino-travesía del Calabazar.

5. Puente nuevo sobre el rio Almendares.

6. Farola para el Puerto de Batabanó.

7. Ferro-carril en Ságua, en el territorio de la Isabela, Ságua la Grande y Calabazar, en la Provincia de Santa Clara.

8. Tres leguas de la carretera del S. E. ó de Güines, desde Jamaica (caserío á 2 kilóm. N. O. de San José de las Lajas) á la Tienda «Fuentes.»

INFORMES.

1. Sobre la Calzada de Guanabacoa á Cojímar.

2. Sobre los Baños de San Diego.

3. Sobre el Camino Real de Vuelta-Abajo.

4. Avalúo final de la Calzada del Sur ó de Bejucal.

5. Arbitramiento en un asunto de la Compañía del Ferro-Carril de la Habana.

CONSTRUCCIONES.

1. Obras de reparacion en el Depósito.

2. Cuartelillos para la Guardia Civil.

3. Faro en el Cayo «Paredon del Padre», proyectado por él en años anteriores.

4 y 5. Terminacion de las obras del Muelle y Tinglado de Villalta, de hierro galvanizado, y Calzada del Calvario; ambas ya empezadas por él en años anteriores.

6 y 7. Pequeñas reparaciones en el Fanal «Roncali», y en el de «Villanueva.»

8. Conclusion de la Calzada del Calvario.

Y para convencernos, de una vez, de la poca exageracion de nuestras repetidas afirmaciones sobre la extraordinaria y pasmosa actividad intelectual y material de Albear, recorramos entre sus papeles particulares algunas notas especiales y privadas, escritas de su mano, en son de listas recordatorias de asuntos, ocupaciones y diligencias de diferente índole, correspondientes á la presente época; las cuales consignaba brevemente para cumplirlas y efectuarlas despues. En un cortísimo intervalo de tiempo tenía pendientes como 200 tareas distintas, y para un sólo dia (16 de Octubre de 1854) encontramos inscritas más de 50 obligaciones.

IX.

Y aquí estamos igualmente en la época, en la que tenía Albear su atencion ocupada en el trabajo más importante de su vida, el que más trascendentales resultados le iba á proporcionar, el que le depararía su mayor y más brillante aureola de gloria. Mencionamos el «Proyecto de conduccion á la Habana de las aguas de los Manantiales de Vento». En 25 de Noviembre de 1855, Albear lo remitía oficialmente al General Concha.

Expongamos brevemente y sin detenernos en detalles, la historia originaria de ese magnífico escrito. (1)

El agua potable de que se surtía y se surte la Habana, proviene del rio Almendares, conducida á la poblacion, ya por la llamada Zanja Real, ya por el Acueducto de hierro de Fernando VII. Ante el repetido y ya antiguo clamor del público de esta Capital—que denunciaba lo turbio y el color ocroso con que en tiempo de lluvias lle-

(1) En este Capítulo sólo vamos á hacer una narracion sencilla y sucinta de los antecedentes de ese Proyecto. En el Capítulo *Historia del Canal de Albear*, volveremos sobre estos hechos y datos, dando la relacion completa y detallada de cuanto ocurrió en el período anterior al primitivo Proyecto con respecto á esa grandiosa idea, citando y transcribiendo toda la diversa clase de documentos de referencia.

gaban no sólo las aguas de la Zanja sola, sino tambien las del Acueducto, es decir, durante más de seis meses del año, haciéndolas en extremo repugnantes como bebida é inútiles para los usos domésticos,— el General Conde de Alcoy, en 1849, trató de corregir ese grave defecto, con el establecimiento de unas masas de materias varias, las cuales, colocadas en una casa-depósito en el pasaje de aquel Acueducto, servían de filtro á las aguas que circulaban por éste, pues la corriente líquida tenía que atravesar esas masas para continuar su trayecto y llegar á la tubería de distribucion por la Ciudad.

No dieron esos filtros los resultados apetecidos; y Roncali nombró entonces una Comision para proponer remedio, no sólo al mal intrínseco de las aguas turbias, sino asimismo á otro: á la escasez é insuficiencia de las aguas, de que empezaba á sufrir la creciente poblacion de la Habana. Dictaminó la Comision nombrada, «que sería lo más ventajoso abandonar los filtros existentes por inútiles y traer á la Ciudad el agua de los Manantiales de Vento, (Potrero, de la propiedad de D^a Josefa Echavarría de Pedroso, sito á unas 4 leguas del centro de la Habana y donde brotaba una abundante y magnífica aguada de numerosos y ricos manantiales); la cual, á más de su diafanidad cristalina y constante, aun en tiempo de grandes aguaceros, daba indicios de ser mejor en su composicion que las del rio Almendares.»

El sucesor de Alcoy, Marqués de la Habana, aprobó la propuesta de esa Comision, y, en Enero de 1852, nombró otra Comision facultativa diferente, para que, con detencion y ciencia, estudiase la posibilidad y modo de conduccion á esta Ciudad de las aguas de Vento, dando á esta nueva Comision un Reglamento que contenía las bases de la organizacion y condiciones de los trabajos; su Presidente debía tener \$200 de gratificacion al mes, «para atender á los gastos precisos de viages y trabajos en la ciudad y en el campo.»

Para esta Presidencia fué escogido Albear.

Pero esta Comision no llegó á constituirse de una manera formal; salvo el análisis profundo, exacto y completo, que de las aguas de los manantiales hizo José L. Casaseca, el Químico de la Comision, no emprendió estudios y trabajos sérios y continuados. Ya sabemos que

en Julio de 1854 se embarcó Albear para España, y en esta fecha nada de positivo ni exacto estaba hecho. Pero cuando, en Setiembre de este último año, volvió á Cuba D. José Gutierrez de la Concha, inquirió éste Gobernante el estado de los trabajos de la Comision; y antes del fin de aquel año, renovando el laudable ardor, enérgico y perseverante intento de ejecucion con que había abrazado aquella gran idea, nombró otra vez la misma anterior Comision; á su cabeza puso de nuevo á Albear como Director de los trabajos y Presidente; declaró en vigor su anterior Reglamento, y recomendó muy eficazmente á todos los miembros la urgencia de las investigaciones y estudios y la exactitud y ciencia práctica del Proyecto.

Nuestro compatriota no había nunca cobrado la asignacion mensual que se le otorgó. Ahora que la Comision iba á cumplir de verdad su mandato y á trabajar con fuerza, renunció este tan desprendido y generoso Ingeniero aquella gratificacion, y así lo participó oficialmente el Gobernador General al Ayuntamiento de la Habana. Además, no obstante que el Reglamento de la Comision le autorizaba á tomar un local para sus reuniones y tareas y á comprar efectos de escritorio, Albear, para evitar los gastos que esto ocasionaría, ofreció su propia casa para el objeto y suministró él mismo aquellos efectos.

Desde luego, y por acuerdo unánime de los Vocales, se encargó al Presidente de la completa redaccion de todo el Proyecto, resúmen de las investigaciones, medidas, cálculos, ideas y dictámen de la Comision, con respecto á la empresa de quo se trataba.

Un poco más de un año tardó Albear en llevar á efecto la trascendental y difícil obra encomendada. Trabajaba en ella al mismo tiempo y á la vez que llenaba sus deberes de Director interino é Inspector de Obras Públicas y que escribía los proyectos y ejecutaba las construcciones de que hemos hecho mencion relativos al presente período. A fin de Noviembre de 1855 presentaba oficialmente al General Concha aquella célebre, siempre viva é interesante Memoria, acompañándola de 8 documentos de Estado, Apéndice, Plano, Dibujó y Perfiles, constituyendo el todo el deseado y trascendental Proyecto íntegro.

De ninguna manera entraremos ahora en el exámen de este tra-

bajo de alta y erudita ingeniatura. Ya hemos dicho que de él trataremos con profundidad y detalle en otro capítulo de este libro. En este lugar, y para sólo dar una idea del valor científico, así como de lo completo y extenso de ese memorable escrito—que desarrolla, con todos los estudios, observaciones y cálculos consiguientes, el Proyecto de construcción completa, necesaria para hacer llegar, 'por medio de un canal ó acueducto de mampostería, cerrado, el agua pura y potable que continuamente brota de los numerosos Manantiales de Vento, al centro de esta Ciudad,—nos concretaremos á enumerar y citar las diferentes Secciones en que se divide la sola Memoria del mismo.

Son:

Una introduccion.

- I. Antiguo y actual abasto de agua de la Habana.
- II. Necesidad y medios de mejorar el abasto de agua.
- III. Toma de agua.
- IV. Eleccion del punto de llegada á la Habana ó término del Acueducto.
- V. Cantidad de agua que debe conducirse á la Habana.
- VI. Toma de agua.
- VII. Trazado del Acueducto.
- VIII. Explicacion de las obras del Proyecto.
- IX. Costo y produccion.
- X. Realizacion de las obras.

A la recepcion de este gran trabajo, dispuso el Gobernador General la impresion de la Memoria, su Estado y Apéndice, y litografia de los Plano, Perfiles y Dibujo, en número de 700 ejemplares, á costa del Ayuntamiento con cargo á los productos que recaudaba del Acueducto de Fernando VII, «tanto porque la importancia de la obra así lo requiere, como para que quede la *Memoria* del entendido y distinguido Jefe, que en ella ha dado una nueva prueba de su saber y general instruccion en los vastos ramos que abraza la ciencia del Inge-

niero, como para muestra del celo que ha puesto por corresponder á la confianza que en él depositó el Gobierno. (1)

Acordados este grabado é impresion, el Proyecto debía ser considerado, y así lo fué por el Gobierno General, bajo dos puntos de vista distintos, los cuales, separadamente, debían ser estudiados, tratados y resueltos: en su parte facultativa ó científica, y en cuanto á los recursos pecuniarios ó medios económicos para realizar la obra.

Para resolver el primer punto de vista, no había sino mandar el Proyecto íntegro á Madrid para que, previos el exámen y requisitos necesarios, recibiese la aprobacion del Gobierno Supremo, y que S. M. autorizase la ejecucion conforme al mismo. No solamente en este sentido resolvió el General Concha, sino que, de acuerdo y conformidad con el Ayuntamiento, determinó mandar el Proyecto al Ministerio por medio de su mismo autor, enviando al efecto á Albear en Comision especial del servicio á la capital del Reino, con el fin de que, dados su celo, actividad y el conocimiento pleno que del asunto tenía, gestionase eficazmente, en todas las superiores esferas oficiales, en pró de tan anhelada concesion, abreviase el tiempo de los trámites y diligencias á experimentar, y, no sólo facilitase y apremiase el curso del expediente, sino que, defendiendo su Proyecto y dando todas las explicaciones de detalle que se pidieran, luchase por la completa y pronta aprobacion gubernativa.

Con respecto á la parte económica de la obra y á los recursos financieros á emplear para costear su ejecucion, el Capitan General dirigió, en Enero de 1856, un largo y concienzudo oficio á la Corporacion Municipal.

En él enaltece, por consideraciones diversas, la excelencia de la Obra proyectada y la gran superioridad del sistema propuesto sobre el entonces imperante del Acueducto de Fernando VII. El costo de la conduccion del agua desde los Manantiales á Jesus del Monte, por el nuevo y cerrado canal de mampostería, era, segun el Proyecto, de \$1.380,0000; y el del gran Depósito de distribucion, á fabricar al final

(1) Del oficio dirigido por el General Concha á Albear en 14 de Diciembre de 1855.

del Acueducto y necesario para repartir el líquido acumulado en el mismo por la ciudad á través de un sistema de tubería y cañería, era de \$450.000. En su concepto, no estaba el Ayuntamiento en situación de emprender de una vez la realización íntegra de esa obra. En su consecuencia, indicaba á la Corporación Municipal, que quizás sería mejor no llevar á cabo enseguida y á la vez toda la construcción del Proyecto, por no resultar de momento de absoluta necesidad.

En efecto, el canal de conducción pasa, en su trazado, á muy corta distancia de los estanques de los ya mencionados filtros, de donde arranca el Acueducto de Fernando VII; podríase, por tanto, ejecutar ahora las obras, haciendo llegar aquel canal sólo hasta la vecindad de esos filtros, y entroncarlo luego con el anterior Acueducto por medio de un pequeño canal adicional; entonces, por este Acueducto y á través de la cañería comun existente, llegarían á la Habana las aguas de Vento. Todo el resto de las obras del Proyecto se verificarían más tarde, cuando pecuniariamente se pudiera. Con relación á los medios financieros á emplear, desecha la idea de un empréstito exclusivo y de la contrata á una Empresa particular, y, desarrollando su personal propuesta y las consecuencias y ventajas de la misma con datos y una exposición inteligente, indica á la Corporación cómo podría hallar en sí misma, en sus propiedades, arbitrios y derechos, los fondos necesarios y los medios de procurarlos y acumularlos. «Todo lo expuesto, agregaba, no pasa de meras indicaciones que me han parecido oportunas sobre los medios principales de realización dejando á salvo cualquier otro nuevo, ó combinación de ellos, que el criterio é ilustración de ese celoso Municipio encuentre oportuno ó de más ventajosa aplicación.»

Después excitaba con vivo ardor el celo del Ayuntamiento á estudiar y proponer con precisión el medio más propio de realizar los trabajos; y, con este útil fin, le enviaba varios ejemplares de la Memoria y grabado de los dibujos. Al mencionar á Albear, en el mismo oficio, decía el Gobernador General:

«Este Jefe ha terminado su cometido de una manera que hace resaltar su capacidad y conocimientos, tanto como el celo que ha puesto en el desempeño del encargo que se le confirió; y cuyo desinterés

está muy conforme con la merecida reputacion de honrada y de esquisita probidad que goza. Créole, por lo tanto, muy digno de una muestra de consideracion de parte del Excmo. Ayuntamiento.»

A consecuencia de esta comunicacion, la Corporacion Municipal se reunió varias veces en Cabildo ordinario y extraordinario para tratar con profundidad sobre esta segunda faz del Proyecto del abasto de agua: la cuestion económica ó medios para aunar capital para emprender la ejecucion de las obras. Con respecto á la parte científica, nada tenía que hacer, por ahora, el Ayuntamiento. Cuanto podía hacerse en la Habana, ya se había hecho por el Gobernador General.

Además del principal é importante encargo de la Comision del servicio á Albear, el Capitan General quiso aprovecharla para encomendar á éste estudiase y observase los adelantos y mejoras hechas en Europa, especialmente en Francia y Bélgica, en el ramo de construcciones que fuesen de inmediata aplicacion á Cuba, á fin de poder, más tarde, emprender con la experiencia y conocimientos adquiridos, una série de obras buenas y útiles que tanta falta hacían al país.

De esta suerte, comisionado á la vez por el Gobierno General y el Ayuntamiento, pronto debía embarcar Albear para España.

Para que éste pudiese dedicarse con tiempo, y exclusivamente, á la impresion y grabado de los diversos documentos que constituían el Proyecto de conduccion á la Habana del agua de Vento y dar cima al Proyecto del Ferro-Carril Central, á fin de dejar terminados ambos importantes trabajos ántes de su marcha, se dispuso por la Direccion de Obras Públicas, en 10 de Enero de 1856, que entregase el cargo de Inspector de las de la Isla, y en parricular de las del Departamento Occidental, á su sustituto interino, el Coronel Juan Campuzano; verificándolo Albear en la misma forma que se le prescribió. Durante su ausencia en comision, debía percibir la mitad de la gratificacion que cobraba como Inspector, ó sea \$150 al mes. (1)

(1) Reproducimos el oficio de la Direccion de Obras Públicas en que se disponía lo anterior:

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil con esta fecha ha tenido á bien decretar lo siguiente:

Terminados los dos citados trabajos, se embarcó Albear para la Península el 21 de Febrero, en el vapor-correo español, acompañado de su esposa D^a Josefa García y de sus hijos. (1)

CARLOS DE PEDROSO.

(Continuará.)

«Debiendo marchar en Comision á la Península en breve tiempo, el Inspector de Obras Públicas D. Francisco Albear, y siendo necesario que se dedique exclusivamente á los trabajos que le he confluado, entre ellos el grabado é impresion de los documentos del Proyecto de conduccion de aguas y la formacion del Proyecto del Ferro-Carril Central de la Isla, á fin de que pueda terminarlos oportunamente; he dispuesto, se encargue desde luego de todos los trabajos pendientes de la Inspeccion de Obras Públicas, en calidad de interino, el Coronel Jefe de la 1^a Seccion de la Direccion D. Juan Campuzano, cuya entrega deberá verificarse con las formalidades que acuerde la misma Direccion, y en la inteligencia de que la gratificacion de \$300 mensuales que tiene señalada el Inspector ha de dividirse por mitad entre éste y el que lo sustituye interinamente, abonando á cada uno la suma de \$150 mensuales.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguiente, advirtiéndole á V. S. que la entrega ha de comprender las Secciones siguientes:

1^a Carreteras. Designacion del personal, su concepto, material, puntos de obras y modificaciones importantes, así como tambien todos los datos sobre valores de unidades de medidas, acópios, etc.

2^a Puertos, Faros y Muelles. Los datos que posea la Inspeccion.

3^a Telégrafos. Las mismas noticias.

4^a Asuntos pendientes.

Al reclamar á V. S. esta Direccion una entrega tan detallada, es con objeto de aprovechar los grandes conocimientos que V. S. posee de toda clase de obras en esta Isla, debiendo advertirle, que si para completarla necesitase el auxilio de escribientes y dibujantes, puede disponer de los de esta Dependencia.

Por último, he dispuesto que por los Negociados se formen relaciones de los asuntos pendientes en esa Inspeccion, las cuales remitiré á V. S. en el dia de mañana, y espero que no eche en olvido la remision de los demás documentos que corresponden á esa Inspeccion.»

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 1^o de Enero de 1856.—*Tomás de Ibarrola.*

Sr. Coronel Inspector de Obras Públicas de esta Isla.

(1) La víspera, 30 de Febrero, y sin haber comunicado oficialmente ningun otro dato ó aviso prévio, ofició el Capitan General al Sub-Inspector de Ingenieros, que desde Noviembre del 54 lo era el Mariscal de Campo Gregorio Brochero, participándole haber concedido á Albear pasaporte para la Península en comision del servicio.

CONSIDERACIONES

sobre la población de la Isla de Cuba, según el censo de 31 de Diciembre de 1887.

Señor Presidente y señores amigos:

No es el estudio de un censo de población de los que atraen y apasionan, ya por su objeto y fondo, ya por la forma con que puede revestirse la exposición de sus impresiones ó resultado; pero sí es indispensable para atender á los servicios públicos, conocer la condición social del pueblo, su número, el estado de su instrucción, etc., etc., los amigos del país no pueden dejar de tener presente los factores que determinan el modo de ser de estas provincias de su nacimiento ó afecto, factores que explican muchas faltas, deficiencias y anomalías, que señalan los obstáculos á legítimas aspiraciones é indican el modo de vencerlos para realizarlas.

Por eso, como obrero entusiasta en la necesaria labor que requiere para su felicidad la regeneración de este país, he acatado la atenta indicación de nuestro dignísimo Sr. Presidente, si bien lamentando la carencia de dotes, que no me *permite* presentar un trabajo que corresponda á la altura del propósito y á los conocidos fines de los estudios estadísticos, y lo incompleto del censo de población de esta

Isla, verificado el 31 de Diciembre de 1887, con arreglo á las instrucciones y modelos remitidos por el Gobierno de S. M. con la Real orden de 11 de Julio de aquel año; á los que sólo fué dable agregar, por la junta nombrada para llevarlo á cabo, el Resúmen de la población de Hecho, clasificada por el color y grado de instrucción elemental, y el de la misma presentado por agrupaciones de color, su grado de instrucción elemental, comparados con los medios con que cuenta para su desarrollo, expresando el movimiento de población durante los diez años comprendidos entre 1877 y 1887. Dar á conocer esos datos para que sirvan de base á los laudables empeños y esfuerzos de Sus Señorías, es el propósito del modesto trabajo que tengo la honra de someter á vuestra deliberación y estudio.

La población de esta Isla por provincias aparece ser la siguiente:

	POBLACION;	
	<i>De Hecho.</i>	<i>De Derecho.</i>
Habana.....	457.928	445.400
Matanzas.....	259.578	253.616
Pinar del Río.....	225.891	224.048
Puerto Príncipe.....	67.789	67.185
Santa Clara.....	354.122	351.265
Santiago de Cuba.....	272.379	267.561
<i>Total</i>	1,631.687	1,609.075

Llama la atención la diferencia de 22.612 individuos, entre la población de *Hecho* y la de *Derecho*, porque si bien es natural que sea mayor la primera que la segunda, por el considerable comercio marítimo que tienen estas provincias en barcos de matrículas extranjeras y de puertos de la Península; no parece que esta razón sea suficiente para justificar la diferencia señalada, que en mi concepto no se explica más que por no haberse comprendido las prescripciones de la Instrucción para llenar las cédulas de inscripción.

He aquí un cuadro comparativo, también por provincias, entre la población de 1877 y la del último censo:

PROVINCIAS.	<i>Población de Hecho en 1877.</i>	<i>Población de Hecho en 1887.</i>	<i>Aumento.</i>	<i>Disminución.</i>
Habana.....	435.896	451.928	16.032	„ „
Matánzas.....	283.122	259.578	„	23.543
Pinar del Rio....	182.204	225.891	43.687	„ „
Puerto Príncipe..	69.245	67.789	„	1.456
Santa Clara.....	321.397	354.122	32.725	„ „
Santiago de Cuba..	229.821	272.379	42.558	„ „
<i>Total....</i>	<i>1,521.684</i>	<i>1,631.687</i>	<i>110.003</i>	<i>„ „</i>

Los aumentos y las bajas en cada provincia obedecen á causas generales, y á muy particulares á cada una de ellas, determinadas las primeras por un mejor recuento de la población y por las condiciones políticas y económicas del país; y las segundas por las respectivas condiciones para asegurar en todas, la vida material y moral. Así puede explicarse el aumento de población en la provincia de la Habana, por los que en el período que nos ocupa regresaron de la emigración; la disminución de la de Matánzas por la terrible crisis que sufrido la producción azucarera, que ha obligado á los que antes cultivaban sus campos á emigrar á otras provincias, donde encuentran trabajo mejor remunerado, por la virginidad de los terrenos y por la seguridad del pago de los jornales; el aumento en la de Pinar del Rio, tan sólo por el mejor recuento de la población, debido á la inteligente dirección que ha tenido en los últimos trabajos censales; el decrecimiento de la de Puerto Príncipe cuyos habitantes tan generosamente contribuyeron con sus vidas en la persecución de sus ideales; el aumento en la de Santa Clara y Santiago de Cuba, ya por lo mal que se hizo el recuento en 1877, cuando aún asolaba la guerra aquellas provincias, y la habían abandonado muchos de sus habitan-

tes; ya porque el desarrollo en dichas provincias de la agricultura y de la industria minera han establecido una corriente de inmigración de otras provincias hermanas y del extranjero.

El resultado que en resúmen ofrece el cuadro comparativo de la población de 1877 y 1887, es un aumento, que si bien á mi entender, se debe á la mayor exactitud con que en el último censo se han podido hacer los trabajos, puede, aceptando las cifras por lo que representan, hacer concebir la esperanza de que, si los *hados* ó *realidades* adversas no se oponen á que se normalice la vida en estas provincias y á que se desenvuelvan sus fuerzas vivas; sea mucho mayor el desarrollo de población que ha de acusar el próximo recuento.

El aumento ó disminución con relación á cien, observados en el último censo, ofrece datos importantes que consignamos en el siguiente estado:

PROVINCIAS.	Aumento por 100.	Disminución por 100.
Habana.....	3,54	„ „
Matanzas.....	„ „	9,06
Pinar del Río.....	19,34	„ „
Puerto Príncipe...	„ „	2,14
Santa Clara.....	9,11	„ „
Santiago de Cuba..	15,58	„ „
<i>Promedio</i>	6,73	„ „

Este promedio de 6,73 % como aumento de la población en el trancurso de 10 años, es en absoluto, de muy pequeña importancia, máxime si se compara con el de los Estados Unidos, donde en el mismo período ha aumentado 30 %; pero es de tomarse en cuenta, dada la situación angustiosa porque han atravesado, durante ese tiempo los factores de la vida material en estas provincias. En los pueblos ya constituidos, y con una densidad de población relacionada directamente con su superficie, no se obtiene en diez años el aumento que acusan las cifras de este censo; pero en los países como la Isla de

Cuba, en que la densidad de población, no es la que debe tener en relación á la superficie y á la feracidad de su suelo, es pequeño, sumamente pequeño el aumento habido, si bien debiera ser de grandísima elocuencia para los llamados á fomentar los elementos productores de este país.

La densidad de población que arroja el censo y su comparación con la alcanzada en 1877, es la siguiente:

PROVINCIAS.	Kilómetros cuadrados.	<i>Habitantes por kilómetro cuadrado.</i>	
		1877	1887
Habana.....	8.610..	50.6...	52.4
Matanzas.....	8.486..	33.4...	29.4
Pinar del Rio.....	14.967..	12.2...	15.1
Puerto Príncipe....	23.341..	2.1...	2.0
Santa Clara.....	23.083..	13.9...	15.3
Santiago de Cuba..	35.119..	6.5...	7.8
<i>Promedio.....</i>	122.606..	12.4...	13.3

Este estado señala, pues, un aumento de 0,9 habitantes por kilómetro cuadrado, con relación al de 1877, y nos indica cuánto queda por hacer, para que la densidad de población de estas Provincias alcance el grado que demandan su territorio y los valiosos elementos de riqueza que encierra en su suelo.

Son por otra parte las anteriores cifras altamente desfavorables para nuestra población, si se comparan con las que arrojan las demás Antillas.

En Puerto Rico asciende la población á 87 habitantes por kilómetro cuadrado.

En Santo Domingo á 11.

En las posesiones inglesas, oscila entre 4 en las islas Caimanes y 400 en Barbada.

En las posesiones francesas entre 65 en San Martín y 170 en Martinica.

En las posesiones holandesas entre 16 en Bonaire y en 177 en Saba, y

En las posesiones danesas entre 17 en San Juan y 167 en Santo Tomás.

Con relación al viejo Mundo, son más notables las diferencias que resultan de la comparación; pero más consoladoras, si se tiene en cuenta, que los pueblos europeos son de vida antiquísima, y los americanos están aún en los primeros años de su constitución.

Los anteriores datos y las serias consideraciones á que se prestan, hacen patente la urgentísima necesidad de atender al fomento de la población en estas provincias; y en verdad, desde el siglo pasado, el Gobierno, que ha desconocido los maravillosos efectos de la iniciativa individual, en lugar de facilitar su desarrollo, se ha venido ocupando con vivísimo interés del aumento de la población de esta Isla. El benemérito y sin par general D. Luis de las Casas, hizo los mayores esfuerzos por lograrlo; la Real Cédula de colonización de 21 de Octubre de 1816, que por sí sola basta para demostrar el talento y alteza de miras del Ministro que la refrendó; la que se dictó para proteger á los colonos canarios; la Real orden de 16 de Septiembre de 1856 regularizando la emigración de españoles á América; los diferentes reglamentos y disposiciones promulgados para amparar á los colonos, y muy especialmente á los gallegos importados por Sotomayor y otros, sin tener en cuenta las dictadas para los colonos asiáticos, de la que no queremos ocuparnos, porque acusan considerable retroceso sobre las antes citadas y un evidente olvido de los principios más elementales de colonización y aún de.... civilización; si bien todas evidencian el justificado empeño de lograr el aumento de la población, en ninguna de ellas se vé que estén inspiradas en el principio fundamental de toda colonización, que es la atracción, pues aunque en la citada Real Cédula de 21 de Octubre de 1816 se recomendaba que se hicieran "los mayores esfuerzos y concesiones para atraer á los pobres y aumentar la población de blancos honrados" algunos de sus preceptos, y las disposiciones dictadas posteriormente,

todas revelan la suspicacia y recelos que las ha informado y que de hecho han anulado aquellos levantados principios y propósitos.

Tres factores determinan siempre el aumento de la población: procreación natural, la inmigración y las leyes que dan personalidad al inmigrante.

El primero tiende á conservar el equilibrio de la población y muy lentamente á su aumento; mucho más en estas provincias, ya porque es mayor el número de hombres que el de mujeres, ya por razones fisiológicas y climatológicas inherentes á este suelo, ya por otros de muy triste índole, como que se derivan de cierta relajación de costumbres debida entre otras concáusas á los funestos efectos de la esclavitud.

El segundo factor, la inmigración, es el que unido al tercero, ha de determinar el aumento de densidad en la población, por manera más rápida y completa,

No ofenderemos la ilustración de sus Señorías, discutiendo cual de los diferentes sistemas que se han sustentado para la inmigración, es de resultado más práctico y seguro. Aparte de la necesidad de que la población inmigradora pertenezca al mismo grupo étnico que la propia del país á donde inmigra, principio admitido por todos los tratadistas y que rechaza la inmigración de razas inferiores, de perniciosa influencia en nuestra constitución social y foco permanente de enervante desmoralización; aparte de esto se han venido defendiendo dos procedimientos sin que, con respecto á esta Isla, haya llegado á ser ninguno de ellos un hecho práctico.

Por tristes circunstancias, más bien hijas de errores económicos y administrativos, que de condiciones peculiares de este suelo, la Isla de Cuba no ha ofrecido estímulo al inmigrante, para que al dejar la tierra donde nació, dirija sus pasos á estas regiones, en busca de seguro albergue y positivo y beneficioso resultado en el empleo de su trabajo. Y estas circunstancias dimanán del empirismo y suspicacia con que se ha tratado siempre entre nosotros el importantísimo problema de la colonización; y de las miopes exigencias impuestas por el absorbente predominio del capital sobre el trabajo, que han venido siendo un día y otro día como barrera insuperable á una inmigración



racional y beneficiosa; granítico obstáculo contra el que se han estrellado los laudables propósitos del Gobierno, ante el que se han desvanecido los deseos de los que piensan con previsión en los destinos de este país.

Para que sea posible la inmigración ha de satisfacer dos condiciones indispensables, y ha de procurar dos fines el país que la necesite.

Es la primera condición que el medio social en que ha de colocarse el inmigrante, satisfaga sus legítimas aspiraciones, colocándole en la vida del pueblo donde se fija, en circunstancias que le permitan moverse en una esfera de acción adecuada á la necesidad que ha de llenar; y la segunda ofrecer al inmigrante los medios de obtener con su trabajo bienestar para el presente y esperanzas de positiva mejora para el porvenir.

Los fines que ha de tener á la vista el país que la recibe son aumentar la densidad de la población, tanto como la permita la extensión del suelo; y proporcionar el suficiente número de brazos para el desarrollo de los intereses materiales.

Para lo primero, es necesario é indispensable el concurso del Gobierno; pero no consignando en el Presupuesto general de la Isla cantidades para *traer* inmigrantes, ni amparando la introducción de braceros en la forma y condiciones con que lo hizo un Sr. Sotomayor, ni facilitando la importación de chinos, coolies ó negros, ni apoyando por ningún medio la contratación de extranjeros, como hace poco tiempo se intentó la de italianos, etc., etc.; sino cumpliendo "con el más honroso y levantado encargo de los Gobiernos, que consiste en velar, con exquisita diligencia, por los fueros de la moral, de la justicia y del derecho." S. Inclán.

De este modo quedaria asegurado el tercero é indispensable factor á que nos hemos referido para el aumento de la población, haciéndose imposibles esas contrataciones que, apoyadas en las desgracias y miserias ajenas, rebajan la dignidad humana, y amparándose á los inmigrantes en la plenitud de sus derechos. Así dispondrían de sus propios intereses como mejor les conviniera; y ejercería el Gobierno dignamente la única función que le pertenece en materia de producción y cambio, que es garantizar la seguridad del trabajador y de los tratos, é impe-

dir los actos que atenten ya á la propiedad ya á la libertad del trabajo y de las transacciones; así se pondría en práctica esa bella y simple fórmula de la escuela de Quesnay, *laissez faire, laisser passer*, á la que deben los Estados Unidos su engrandecimiento por el aumento de su población y el pasmoso desarrollo de su riqueza; y con ella se podría desenvolver esa maravillosa palanca de los tiempos modernos, la iniciativa privada, que *atraería* la inmigración, sin rebajamiento de su dignidad, facilitándole la adquisición de tierras, haciéndoles caminos para el transporte de sus frutos; y no presenciáramos esos recientes desastrosos ensayos de colonización, que, gravando el insoportable presupuesto de esta Isla, sólo han producido la miseria, los sufrimientos y muerte de la mayor parte de los inmigrantes, y la enseñanza por el sistema objetivo de lo que será este país, el día que no tenga mercado donde vender lo que produce!

También es de tenerse en cuenta para aumentar la densidad de la población, que en los individuos que inmigren no haya predominio de ninguno de los dos sexos; por eso, la más aceptable entre todas inmigraciones, es la que, reuniendo las condiciones de pertenecer al mismo grupo étnico que el de la población donde inmigra y proceder de países que esten en las mismas ó aproximadas líneas isotérmicas, se verifique por familias, que además de realizar el aumento de población y de braceros para el presente, suponen mejores condiciones de vida, procreación, y por lo tanto aumento constante para el porvenir.

Aparte de este problema, puede presentarse, y se presenta, la necesidad de proporcionarse el capital, brazos, para su aumento y conservación en un momento dado; pero en este caso su adquisición corresponde á los propietarios, sin que haya razón para que el Erario público favorezca directamente los intereses de algunos sin provecho para los demás.

* * *

Otro de los datos que son dignos de estudio dentro del censo llevado á cabo, es el que nos indica la relación que existe entre la población blanca y la de color.

El siguiente cuadro nos expresa esta relación por provincias y su comparación con lo que arrojaba el censo de 1877.

PROVINCIAS.	1877		1887		Aumento por cien en los diez años.	
	<i>De cada cien habi- tantes son</i>		<i>De cada cien habi- tanres son</i>			
	Blancos.	Color.	Blancos.	Color.	Blancos.	Color.
Habana	71	29	74	26	3	„
Matánzas	49	51	55	45	6	„
Pinar del Rio.	69	31	74	26	5	„
Puerto Príncipe.	82	18	80	20	„	2
Santa Clara	64	36	69	31	5	„
Santgo. de Cuba.	62	38	58	42	„	4
<i>Totales</i>	65	35	67	33	2	„

Puede observarse por el anterior estado que la población blanca va aumentando en las provincias de la Habana, Matánzas, Pinar del Rio y Santa Clara en una relación harto respetable, en tanto que la de color disminuye. Sólo en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba ha aumentado la población de color con relación á la blanca; acaso debido al número de sus individuos que por estar en el campo insurrecto, no figuraron en el censo de 1877, sin que estuvieran compensados por la tropa que ocupaba entonces dichas provincias, como sucedió con ventajas para los blancos que se hallaban en iguales circunstancias.

La población de color de Hecho aparece del último censo que ha disminuido.

Los negros y mulatos eran en 1877 492.249

Los chinos. 43.811

Total 536.060

Población de color en 1887. 528.998

Diferencia de número. 7.062 = (1.32%)

* * *

De indiscutible valor es el conocimiento de la población clasificada por sexos.

La ley que regula la división de la población por sexos, y que se ha formulado por el metódico estudio de los censos llevados á cabo en todos los tiempos y países, cuya fórmula general es la igualdad entre el número de varones y hembras, no se verifica exactamente en estas provincias por razones harto sabidas, como son: las contingencias de la vida y las probabilidades de muerte distintas para cada sexo, y la constante, aunque lenta, inmigración masculina.

El siguiente estado nos fija la proporción relativa de los varones y las hembras, y la variación que resulta del empadronamiento de 1877.

PROVINCIAS.	1877		1887		Diferencia.	
	<i>De cada cien habitantes son</i>		<i>De cada cien habitantes son</i>			
	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.
Habana..	55.37	44.63	53.98	46.02	-1.39	+ 1.39
Matanzas.	56.68	43.32	57.36	42.64	+0.67	- 0.68
Pinar del Rio. . .	56.15	43.85	54.37	45.63	-1.78	+ 1.78
Puerto Príncipe.	62.67	37.33	52.88	47.12	-9.79	+ 9.79
Santa Clara. . . .	57.22	42.78	54.65	45.35	-2.57	+ 2.57
Santgo. de Cuba.	51.75	48.25	50.51	49.49	-1.24	+ 1.24
<i>Promedio.</i>	<i>55.88</i>	<i>44.12</i>	<i>54.70</i>	<i>45.30</i>	<i>-1.18</i>	<i>+ 1.18</i>

Obsérvase en los anteriores datos, que en la relación entre el número de varones y de hembras, que arroja tanto el recuento de 1877 como el de 1887, hay un exceso de los primeros sobre las segundas, relación que va normalizándose y aproximándose á la ley reguladora de ella. No es fácil, no obstante, apreciar su importancia, con los solos datos recogidos en este censo, pues es necesaria para ello, conocer la proporcionalidad existente al nacer y al morir, y á través de las

diferentes edades, así como también la que existe en la población inmigrada.

El exceso de varones sobre las hembras, que se observa en la población, además de no afirmar la monogamia de la especie humana, que es la base de su conservación y crecimiento, reconoce por causa única la inmigración, y si esta desproporción de 54.70 como promedio para los varones y 45.30 para las hembras, no alcanza las cifras que parece debían obtenerse, dada la circunstancia de pertenecer á los varones la mayor parte de la población inmigrada, es porque las contingencias de la vida originan proporcionalmente mayor número de defunciones en los varones que en las hembras.

Para especificar más, he aquí un estado comparativo de la población clasificada por color, y en el cual se ha determinado la relación entre los varones y las hembras de cada grupo.

	DE CADA CIENTO HABITANTES	
	Varones.	Hembras.
Blancos.....	55.05	44.95
Color.....	52.08	47.92
<i>Diferencia.....</i>	+2.97	-2.97

Vemos, pues, que la desproporción es mayor en la raza blanca que en la de color, lo cual corrobora la anterior afirmación de que la falta de normal relación entre varones y hembras, obedece como causa única al predominio de la inmigración masculina sobre la femenina.

Para que esta desproporción desaparezca, y se cumpla la ley reguladora que preside la división de la humanidad, es necesario que en la población inmigrada é estas provincias exista debida proporcionalidad entre los sexos.

*
* *

De vitalísima importancia son los datos contenidos en el censo sobre instrucción elemental de los habitantes de esta Isla; y si bien la clasificación no es suficiente á constituir una estadística de instrucción primaria, lo es mucho para formar un juicio muy aproximado, conociendo, como conocemos, el número de escuelas públicas en las seis provincias, y el costo de las mismas.

Claro es que para el conocimiento exacto del estado de la instrucción primaria, se necesitan otros datos, no contenidos en este censo, tales como la clasificación del grado de instrucción por edades, la concurrencia á las escuelas públicas, el número de escuelas privadas, y el de alumnos que concurren, así como los elementos personales y materiales de enseñanza.

Pero dentro de los fines más principales que los trabajos censales se proponen, son suficientes los datos recogidos, y muy elocuentes las cifras que arrojan.

No es posible tampoco comparar el grado de instrucción de hoy con el de 1877, porque el censo de aquel año ningún dato nos proporciona. Preciosa sería la enseñanza que deduciríamos de esta comparación, pero ante la imposibilidad de hacerla, contentémonos con el estudio absoluto de los datos contenidos en el censo de que nos ocupamos.

De él resulta que el número de escuelas en cada provincia, su costo, ídem por habitante, número de habitantes por escuela, es el siguiente:

PROVINCIAS.	Número de escuelas.	Costo de las mismas.	Quota que corresponde por habitante.	Número de habitantes para cada escuela.
Habana.....	190	\$ 179.097 12	\$ 0.40	2.786
Matanzas.....	135	118.031 50	0.45	1.922
Pinar del Rio.....	136	76.819 97	0.35	1.661
Puerto Príncipe...	31	28.041 64	0.31	2.186
Santa Clara.....	174	127.178 ..	0.36	2.012
Santiago de Cuba...	107	77.593 52	0.28	2.546
	775	\$ 606.761 73	\$ 0.37	2.105

haciendo notar por su importancia, y como término de comparación, que mientras que aquí gastamos \$ 0.37 por habitante como promedio, en Europa se gastan \$ 0.30 cantidad mucho mayor, si se tienen en cuenta nuestras respectivas condiciones económicas, y \$2.37 por habitante en los Estados Unidos.

Para poder apreciar el estado de nuestra instrucción primaria, he aquí el aumento gradual del número de escuelas y las que había en Isla, según un folleto publicado por D. Pedro Agüero en 1867, con expresión del número de habitantes por escuela, según los datos, en cuanto á la población, publicados en 1881 por la Dirección General de Hacienda.

En 1817—	120	escuelas con	635.604	habts., ó sean	5.296	por escuela.
» 1836—	222	»	800.000	»	3.603	»
» 1847—	286	»	898.754	»	3.142	»
» 1857—	378	»	980.000	»	2.592	»
» 1857—	464	»	1.010,000	»	2.176	»
» 1863—	579	»	1.396,470	»	2.410	»
» 1867—	712	»	1.426,470	»	2.003	»

En 1880, según una estadística de Instrucción primaria, hecha por la Sección de Fomento del Gobierno General, con datos suministrados por los Ayuntamientos, había 812 escuelas públicas y 189 privadas en junto 1.001 escuelas ó sea una Escuela por cada 1,520 habitantes, tomando por base la población según el censo de 1877. De modo que según el de 1887, que sólo acusa 775 escuelas públicas. léjos de haber aumentado su número por el aumento de la población, han disminuído en 37! Y suponiendo por mera halagadora hipótesis, que en ese período, y merced á la libertad que para fundar establecimientos de enseñanza, reconocen los artículos 161 y 162 del Plan de Estudios, se hayan aumentado á 300 las 187 escuelas privadas que había en 1880, sólo resultaría en 1887 una escuela por cada 1.517 habitantes. ¡Triste exponente de nuestra cultura, máxime si recordámos que en Alemania hay una escuela por 700 habitantes; en In-

glaterra é Italia una por 600; en Francia una por 500 y en la Península 1 por 660 habitantes!

De aquí, el siguiente tristísimo estado:

PROVINCIAS.	Población de HECHO de color que			Población de HECHO blanca que		
	<i>Sabe leer</i>		<i>No</i>	<i>Sabe leer</i>		<i>No</i>
	<i>Solo sabe leer.</i>	<i>y escribir.</i>	<i>sabe nada.</i>	<i>Solo sabe leer.</i>	<i>y escribir.</i>	<i>sabe nada.</i>
Habana	7.315	153.743	175.724	3.974	17.981	94.191
Matánzas.	3.599	49.877	88.564	1.290	7.036	109.212
Pinar del Rio....	1.270	29.430	135.978	182	1.886	57.145
Puerto Príncipe..	769	23.245	30.567	298	3.743	9.167
Santa Clara.....	5.039	68.280	171.778	1.826	11.467	95.732
Santiago de Cuba	1693	44.844	112.954	889	14.453	98.336
<i>Totales..</i>	19.685	367.629	715.575	8.450	56.566	463.782

Lo que de una manera más comprensible exponemos en el siguiente cuadro:

PROVINCIAS.	BLANCOS.			DE COLOR.		
	DE CADA CIEN SABEN			DE CADA CIEN SABEN		
	<i>solo leer.</i>	<i>leer y escribir.</i>	<i>no saben nada.</i>	<i>solo leer.</i>	<i>leer y escribir.</i>	<i>no saben nada.</i>
Habana..	2.18	45.48	52.34	3.42	15.48	81.10
Matánzas.	5.18	35.11	59.71	1.09	5.98	92.93
Pinar del Rio... .	0.77	17.72	81.55	0.31	3.23	96.46
Puerto Príncipe ..	1.41	42.66	55.93	2.20	28.11	69.69
Santa Clara.	2.05	27.75	70.09	1.67	10.52	87.89
Santiago de Cuba..	1.07	27.75	71.89	0.77	12.69	86.52
<i>Promedios ..</i>	1.78	33.33	64.89	1.59	10.69	87.72

En primer término, nótese las grandes diferencias que existen entre los datos de unas y otras provincias, que varían entre un 52.34 por 100 en la población blanca de la Habana, que carece de toda instrucción y un 81.55% en la de Pinar del Rio. En la población de color son también muy notables estas diferencias que varían entre un 69.69 por ciento en Puerto Príncipe y un 96.46 en Pinar del Rio.

Severísimos son los anteriores datos, que nos colocan en cuanto á instrucción, al lado de los países menos civilizados del mundo. Aduzcamos en prueba de ello, algunos datos tomados de una Revista Pedagógica belga, publicados en la REVISTA CUBANA correspondiente á Septiembre de 1889.

En Rumania, Servia y Rusia el 80% de la población no sabe leer ni escribir, llegando á 89% la Bulgaria. En Italia el 48%. En Francia y Bélgica el 15%. En Hungría el 43%. En Austria el 39%. En Irlanda el 21%. En Inglaterra el 13%. En Holanda el 10%. En los Estados Unidos el 18%. En Escocia el 7%. En Suiza el 2½ por 100. En Alemania 1 por 100, y finalmente en las provincias puramente teutónicas, como Suecia, Dinamarca, Baviera, Gran Ducado de Baden y Wutemberg no hay una sola persona que no sepa leer y escribir.

La Península española figuraba ya en 1887 con una población de 51.55 por 100 en los varones que sabían leer y escribir y el 32.86 en las hembras.

Señores, es pavorosa la cifra de **76.30 por 100** como promedio de la población de esta Isla que no tiene los más rudimentarios elementos de cultura; y al buen criterio de Sus Señorías dejen la consideración de la conveniencia ó posibilidad de dar á un pueblo, en tan tristes condiciones, esas manifestaciones de civilización y progreso, como el sufragio y el jurado, que admiramos en algunos países; y si en una población de la cual más de sus $\frac{3}{4}$ partes carece de toda instrucción, no es de temerse, con mucho fundamento, que produzcan la anarquía ó el despotismo. Por eso siempre son pertinentes, y no debemos olvidar, estas palabras de Tieberghien: "la instrucción liberaliza al hombre y le permite participar ampliamente de la vida pública, gozar de sus ventajas y prevenir sus mejoras, y constituye la fuer-

“y dignidad del ciudadano, La ignorancia, por el contrario, es un
“signo de debilidad y degradación; hace del hombre un instrumento
“ciego de las intrigas políticas, y sirve de apoyo á los Gobiernos, que
“so pretexto de conservadores, empujan la sociedad hácia atrás y fo-
“mentan el desórden y la revolución.”

Pero ya que Sus Señorías, como verdaderos Amigos del País, han prestado su atención á este estudio tan árido, por el efecto de su civismo y de su bondad, séame permitido para concluir, estudiar la causa del tristísimo estado de nuestra instrucción pública y de los medios para remediarlos, recordando antes, que como ha dicho tan profundamente un respetado y esclarecido maestro, sólo la verdad nos pondrá la toga viril.

Señores, en los países coloniales, por causas que todos vosotros conoceis, se tiene en tan estrechos límites el concepto de la personalidad, que en general se hace abstracción de ella, para depender en un todo y para todo, de la Madre Pátria; y así como para el individuo son enervantes los prolongados mimos de la Maternidad, igualmente lo son, y aún más funestos, para los pueblos. El Gobierno Supremo acaso piensa del mismo modo; y al darnos en materia de instrucción pública, los más ámplios elementos para su desarrollo y las más descentralizadoras disposiciones para que respondan á sus elevados propósitos, ha debido contar con nuestro espíritu público, y con el interés que la instrucción pública debe despertar en todos los que aman este país. De ellos son prueba, circunscribiéndonos á la instrucción primaria, las prescripciones de los artículos 7 á 9 del Plan de Estudios vigente, que declara obligatoria la primera enseñanza y gratuita para los pobres, y el Reglamento dictado por el Gobierno General en 31 de Diciembre de 1879 y las Circulares y Bandos publicados por los Gobiernos de Provincias para su ejecución; lo dispuesto en los artículos 125 á 128 del Plan, señalando el número y categoría de las Escuelas que debe haber en cada pueblo en proporción al número de habitantes,—lo que por Circular á los Gobernadores Civiles, en 4 de Diciembre de 1880 y 14 de Octubre de 1881, recordó el Gobierno General, disponiendo al mismo tiempo que se obligase á los Ayuntamientos á que cumpliesen dichos preceptos del Plan;—

los importantes preceptos de los artículos 161 y 162 del Plan de Estudios, en cuya virtud todos los españoles están autorizados para fundar establecimientos de enseñanza, pudiendo sus Directores, Empresarios ó fundadores adoptar con entera libertad las disposiciones que juzguen más conducentes á su buen regimen literario y administrativo, reservándose únicamente el Gobierno el derecho de inspeccionarlos, en cuanto se refiere á la moral y á las condiciones higiénicas; —y la exención concedida por el Reglamento General de Contribuciones á los Establecimientos de enseñanza de todas clases.

Con estos elementos y para desenvolverlos, se crearon las Juntas Provinciales de Instrucción Pública, y las locales de Instrucción Primaria, porque como aseveraba D. S. Catalina, cuando se establecieron en la Península, «compuestas de las fuerzas vivas permanentes y eficaces de cada localidad, y reuniendo una suma de atribuciones, que ejercida con acierto y patriotismo, pueden, en breve plazo, cambiar venturosamente la faz de la Instrucción primaria».

Y sin embargo, las esperanzas que hicieron concebir cuando se plantearon en esta Isla, han sido defraudadas porque las Juntas, ni parecen tener conciencia de la importante misión que les está encomendada, ni se vé, en esta materia tan trascendental, el celo que debe y puede consagrarle todo ciudadano que se ocupa de los intereses de su país. Así se explica que á pesar del empeño que tomó el Gobernador Civil, D. Carlos Rodríguez Batista, en el fomento de la instrucción pública en la Provincia de la Habana, dadas las citadas prescripciones de los artículos 126 y 128 del Plan de Estudios, faltan por establecer 117 escuelas municipales! ¡Pueden los amigos considerar, cuántas escuelas faltan por establecer en las demás Provincias!

Son, entre otras, atribuciones de las Juntas «promover las mejoras y adelantos de los establecimientos de primera y segunda enseñanza, vigilar sobre la buena administración de los fondos de los mismos establecimientos, dar cuenta al Rector y en su caso al Gobernador, de las faltas que adviertan en la enseñanza y regimen de los institutos y escuelas puestas á su cuidado; teniendo las Juntas locales las mismas atribuciones que las Provinciales, respecto á los Establecimientos puestos á su cuidado, con la única diferencia que deberán dirigir sus

comunicaciones á las últimas, como éstas lo hacen al Rector ó al Gobernador.

Y á pesar de estas atribuciones, á pesar de las disposiciones citadas, ni concurren á las escuelas los niños que deben concurrir, ni hay el número de escuelas, ni tienen la categoría que debemos exigir al amparo de la Ley para promover la santa causa de la enseñanza del pueblo, para no ofrecer el lamentable y bochornoso estado de su cultura, de que hemos dado cuenta, y para no sufrir sus lógicas consecuencias.

Nuestra, y sólo nuestra es la culpa de la ignorancia de nuestro pueblo. Si de ella necesitábamos para poder conservar en la esclavitud y consiguiente abyección, y fácil dominio á 400 ó 500 mil individuos, hoy necesitamos de su instrucción, para que con nosotros tomen parte en el concierto social, de que por tanto tiempo y tan inícuamente les hemos privado. ¡Qué no sea la expiación, en algunas de sus múltiples formas, la que nos reserva *lo* porvenir por los errores y maldades *del* pasado, y de la que tan tristes indicios tenemos ya en *lo* presente!! Rehabilitémonos de algún modo, atendiendo cada cual, en su esfera de acción, con solícito cuidado, á ramo tan trascendental como la instrucción primaria, base segura de todo progreso humano y palanca que eleva á los pueblos, tanto más cuanto mayor es su *desarrollo*; y fomentando la enseñanza, divulgando la instrucción primaria, organizándola como demandan sacratísimos intereses, tendremos á nuestro pueblo en condiciones de participar de la vida pública, no como masas inconscientes, sino como hombres que conocen sus derechos; y entonces podremos aspirar á tener en nuestra constitución social y política, las instituciones todas de que gozan los pueblos más civilizados.

Y á ello, la Real Sociedad Económica, más que ninguna otra está obligada; su constitución, los elementos que la componen, su nombre, su historia, se lo demandan. En la citada historia de la Instrucción pública en esta Isla, que en 1867 publicó D. Pedro de Agüero, vemos con legítimo orgullo, que desde que se estableció esta Sociedad en 1793 «puede decirse que comienza la regularización de la primera enseñanza; apenas constituida se ocupó con particular empeño en el ra-

mo de instrucción pública, y puso todo su conato en aumentar el número de escuelas y mejorar las condiciones de la enseñanza, promoviendo la creación de algunos establecimientos gratuitos, esmerándose en la elección de maestros y dando reglas para el régimen interior de las Escuelas»; y bién que embarazada la marcha de la enseñanza con la falta de fondos, pues ni el Gobierno ni los particulares, podían suministrarlos, sino muy escasos, en 1816 se contaban ya, sólo en la capital, 35 escuelas con 1,894 alumnos, sostenidas en su mayor parte con productos de suscripciones voluntarias y arbitrios de todo género, promovidos por la Real Sociedad.»

Para activar y hacer más eficaz todavía la acción de la patriótica Corporación, se creó en su seno una Sección especial de educación, la cual asumió desde luego, por delegación del Gobierno, las facultades administrativas, directivas, inspectivas y á veces hasta las gubernativas, respecto de las Escuelas, haciéndose respetar y secundar en sus propósitos por Diputaciones y Juntas rurales en las ciudades, pueblos y caseríos. Uno de los primeros actos de la Sección de Educación, fué formar ella misma el primer censo general de la instrucción primaria en Cuba de que tenemos noticia; y del cual y de otros datos que la acompañan, aparece que en 1817 existían en toda la Isla 120 escuelas con 5.500 alumnos, ó sea un educando por cada cien habitantes.

Y sigo extractando, porque considero que son muy gratos estos recuerdos para todos los miembros de esta Sociedad. «Poco satisfecha con el resultado de su investigación, pero halagada con planes de reforma y esperanzas de mayor progreso, la Sección de Educación puso en juego todos sus recursos, y arbitró fondos, pidiéndolos con repetidas instancias al Gobierno, y por medio de suscripciones á los particulares. Con esto fué estableciendo escuelas gratuitas por toda la Isla y amplió la enseñanza elemental; resultando de sus constantes y patrióticos esfuerzos, que en 1836 ascendieron á 222 las escuelas de la Isla y á 8.946 los niños que la frecuentaban.

Marchando así la instrucción pública, de mejora en mejora, y siempre más vivo el celo de la Sección de Educación, se aplicó ésta á dar unidad y complemento á sus trabajos, haciendo adoptar en las Escuelas nuevos métodos de enseñanza é introduciendo el

uso de textos escojidos por ella misma, y creando Inspectores gratuitos de su propio seno y del de las Diputaciones y Juntas rurales, á cuyo cuidado puso las Escuelas. Y no se conformó con esto: concibió entónces, 1842, el pensamiento de un plan general de instrucción pública y aún parece que llegó á poner mano á la redacción de su proyecto; pero el mismo año el Gobierno dictó un plán general de instrucción pública para las Islas de Cuba y Puerto Rico, cesando desde luego en sus funciones oficiales la Real Sociedad Económica, después de 26 años de constantes y buenos servicios, que fueron la continuación de los que venía prestando desde que se fundó.

Ante empeños tan patrióticos y levantados, ante éxitos tan brillantes y reconocidos, ¿que podremos presentar los actuales Amigos del País, dentro y fuera de esta Sociedad, al juicio severo de la Historia? La estadística que acabamos de exponer, con sus tristes deducciones.

¿Pero acaso hemos degenerado? ¿no encontraremos en las cifras apuntadas un resorte que despierte un saludable sentimiento de patriotismo, que nos haga sobreponer al fatalismo musulmán, ó al favoritismo, aún más funesto que la arbitrariedad, de nuestros tiempos; y nos una en la noble y perseverante labor de regenerar á nuestro pueblo por medio de la instrucción? La Ley nos ampara, el Gobierno léjos de oponerse á ello, nos secunda, la humanidad nos lo pide, la pátria nos lo demanda. y la Historia espera nuestros esfuerzos, para no tener que consignar con amargura, que en la última década del siglo XIX este país, en materia de instrucción pública, era la negación del aforismo de Pelletan: *le monde marche*.

Hemos cumplido con el penoso deber que nos impusimos, de daros á conocer nuestra población, según el censo de 1887, con todas las rudezas de la verdad;—á los Amigos corresponde, por su benevolencia, perdonar la aspereza de la forma,—por su civismo y amor al país, remediar los males expuestos.—Habana 19 de Abril de 1891.

c. c. COPPINGER.

AVENTURA DE LAS HORMIGAS.

(Continuacion).

En esto, dejóse oír un campanillazo del Presidente; y éste, sin disimular un movimiento de impaciencia, hostil, cuanto podía serlo, á Myrmepanthos, dijo con aquel tono autoritario que las hormigas de carácter saben dar en las grandes y pequeñas ocasiones á sus palabras:—La Presidencia desearía saber qué fin se propone el Sr. Myrmepanthos interrumpiendo fuera de toda sazón al Naturalista y embarazando así de modo evidente el desarrollo del asunto capital de esta sesion.

--Usar de un derecho que nadie ha cohibido hasta ahora, señor Presidente.

—Y decirnos, por ejemplo, que, si en el estado adulto no podeis encontrar semejanzas entre insectos de otras especies y la nuestra vais á rastrearlas entre sus larvas y nosotros!

—Eso diría, en verdad; que en el estudio de esta cuestion, es fuerza referirse principalmente á la embriologia y al desarrollo de los insectos.

—El procedimiento no puede ser más cómodo! Yo, que vos, no

me detendría en la larva: iría atrevidamente, hasta el fin, y buscaría las problemáticas semejanzas entre los huevos de unas y otras especies!

—Eso es, dijo el Naturalista: tomad la cosa desde el comienzo: *ab ovo*; y quedaría resuelta en breve, en esta forma: Todos los huevos se parecen: grandes y chicos contienen vitellus y se segmentan, fecundados, de idéntico modo, &., &. luego, todos los animales descienden de un huevo único, que es algo ménos que nuestro primer par específico de nosotras! Ahora, sería necesario decir *quién puso el primer huevo*; esta nocion coronaría la doctrina!

Los partidarios del Naturalista y del Presidente, entusiasmados hasta el delirio con la fuerza de esta argumentacion que creyeron abrumadora, dejaron oír un ruidoso aplauso general, y hubo vivas y hurrahs como en un teatro ó en un concurso híppico.

Cuando al cabo de algunos instantes se calmó el regocijado tumulto, señoras, decía Myrmepanthos, eso sí que es desnaturalizar y bastardear un asunto científico. Se estudia el embrion, se estudia la evolucion de un ser, que es decir la serie de sus metamórfofis porque estas metamórfofis suponen un estado especial del gérmen, resultado de la herencia; y prueban, por consiguiente, una generacion dependiente de organismos anteriores. Pero no entendais que en el huevo hallaría su límite esta pesquisa, pues el razonamiento prueba de modo irrecusable que los primeros séres vivos han debido formarse independientemente de todo organismo preexistente; y, que estos primeros séres han debido ser de simplicidad extrema, es cosa que á todos se impone sin violencia. Ya veis con qué facilidad queda roto el huevo que oponíais como dique infranqueable á la pesquisa que intentaba. ¿Gustais de acompañarme más allá? Pues venid á rastrear conmigo los orígenes de la vida, durante el enfriamiento del globo que habitamos, en las numerosas combinaciones de los elementos químicos entónces predominantes: en los carburos de hidrógeno; en las combinaciones azoadas albuminoideas. . . . Y, volviendo al punto en que me forzásteis á callar, no diré que descendamos de un cangrejo: este animal es un artrópodo como nosotros, y notad de pasada, que las mandíbulas del grupo de insectos á que pertenecemos son

tan semejantes por su estructura, por sus relaciones con la boca y por su innervación á las de muchos crustáceos, que pueden ser consideradas como órganos homólogos. ¡Ah! No digais que nuestros huevos experimentan en su desarrollo las mismas modificaciones que otros huevos cualesquiera: eso revela ignorancia; nada más: repasad este asunto en buenos libros; y agradeced lo que hay de magnánimo en mi silencio. Ahora, señor Naturalista, permitid que os recuerde un hecho de que no me arrepentiré nunca: nuestra bajada á la region del fuego central....

—Ah, desdichado, desdichado de mí, gimió el Macrógrafo desolado, ocultado el rostro ruboroso, entre su primer par de patas, desdichado!

—«Cuál era mi objeto, señora, continuaba Myrmepanthos. Pues no era otro que el de hallar en aquellas temerosas incógnitas regiones un *tipo* que creía extinguido, pues como sabeis, nosotros los insectos hemos atravesado ya multitud de períodos geológicos; pero, fuera de algún neuróptero fósil que reconocí con mi compañero el Naturalista en los estratos carboníferos, no me fué dado sorprender rastro alguno del tipo buscado, presentado por mí; y esto me tenía desconsolado y tristísimo más allá de toda fórmica ponderación. Ni la vision misma sobrenatural que allí tuve fué parte á consolarme; pero, ¿cuál no sería mi contento cuando, al subir á las capas superiores, ya en la region de la tierra húmeda, di de repente con él; encontré mi *tipo*; no fósil, no muerto, sino vivo y lleno de interesantes revelaciones en la persona de un miembro del género de los campedeos!..... No hubiera trocado mi fruición por la de Arquímedes, ni por la de Newton en las grandes ocasiones que todos sabeis: las partes bucales de los campodeos no reproducen las fuertes mandíbulas nuestras; pero representan un término medio entre los *mandibulados* y los *haustelados*: por muchas razones que omito, por respeto á vuestra erudicion, nos derivamos de antecesores que entraban más ó ménos en ese género ya repetido. Estos antecesores—paréceme que los estoy mirando—tenian el cuerpo dividido como nosotras en cabeza, tórax y abdómen: en todo nos reproducían punto por punto, si no es en que debían tener apéndices caudales....

—Ya salió á bailar la cola, interrumpió el Macrógrafo: no estará léjos el mono!

—Aquí está todavía, replicó Myrmepanthos, mostrando el dibujo del Gorila: aquí está, esperando, conmigo, que el señor Naturalista describa por menudo las diversas especies de hombres que ha descubierto y estudiado en el Macrocosmos; y sé, de buena tinta, que si este *sugestivo animal* no consigue que se le declare padre del *homo sapiens* (que á tanto no aspira) no se contentará con menos que con ser su tío carnal ó su primo hermano.

—¡Ah profano, impío! . . . ¡Y esto es la ciencia para vos!

—Bien habeis visto que puede ser tambien otra cosa; pero, decidme: ¿tan á mal llevais una chanza como ésta inofensiva é inocente?

—La Ciencia no tolera esas irreverencias!

—La Ciencia no está siempre vestida de etiqueta: sabe ponerse en traje de casa y aún llevarlo con gracioso desembarazo; y sonrío, y ríe tambien gozosamente si llega el caso. Os diré un viejo latin que compendia mi juicio:—*Cito rumpes arcum* . . .

—Ya lo sé: que se rompe pronto el arco si está siempre tendido; pero aquí no hay arco, ni cuerdas, ni cuerdos. ¿Adónde, adónde me habeis llevado ya; á cuantas leguas no estamos del punto de partida? Si, en el fondo, no os amase, Myrmepanthos, habría desertado ya solo por vos la sociedad Real de Myrmepolis; y la historia natural del Hombre hubiera quedado trunca para siempre en ese punto.

—Venid, venid, dijo Myrmepanthos, irguiéndose cuan alto era: venid y olvidemos nuestras pasajeras discordias; dadme los brazos!

—¡Abrazaros yo á vos! ¡Bien! Lo haré, contestó despues de haber vacilado algunos momentos el Macrógrafo; pero confesad antes conmigo que creeis en las causas finales: en una creacion providencial única y simultánea realizada en seis dias, de todas las cosas, y de todos los séres por pares; confesad! . . .

—Por pares tambien los *andrógynos*, y por pares las cosas?

El Naturalista comprendió la falacia de la pregunta, é hizo un gesto desesperado. ¡Esto no tiene remedio! murmuró.

Myrmepanthos dió algunos pasos hácia el descubridor del macroscopio y le tendió de nuevo los brazos.

—¿Confesais? le preguntó casi patéticamente el Naturalista, confesais?

Todos los presentes se interesaban, sin quererlo, en aquella escena, no exenta en medio de su gravedad—como todo lo fórmico—de cierta matiz cómico, pero trascendente, sin duda.

Myrmepanthos negó rotundamente con la cabeza.

—Entonces, nunca! articuló el sabio; y volviendo el dorso á su antagonista, fué á ocupar digna y reposadamente su sitial en la Presidencia. No es posible traducir la mirada de altivo y sosegado desprecio, que brillaba en sus ojos.

.....

Consiente, lector amigo, que en este punto, y mientras el Naturalista se sosiega, corte é interrumpa mi narracion, y que procure aligerar en este espacio de tiempo mi conciencia de un peso que ya me desazona: el que echa sobre mí, timorato, la demasiada largura de este cuento. Necesito para ello que recuerdes que no es mia toda la culpa; pues, no habiéndolo yo imaginado, mal pude haberlo hecho de otra suerte, y habiendo de referírtelo, fuerza es que continúe hasta el fin aun á riesgo de provocar tu cansancio y tu enojo; que en más tengo la fama de narrador verídico, si quier prolijo, que la de ameno y amable escritor. No es este, por cierto, el menor sacrificio que he hecho á la Verdad en el curso de mi vida y en el de este cuento. Acá, en la intimidad de nuestras relaciones, aunque no sin ciertas reservas, por supuesto, te digo que todo debe de consistir en la traduccion, porque, no solo vierto palabras, que esto sería cosa baladí, de un idioma á otro; del lenguaje antenal fórmico al lenguaje fonético y articulado humano, sino que traduzco tambien las ideas de las hormigas y procuro acomodarlas á las nuestras en su psicológica equivalencia; género de traduccion no muy en uso. Las hormigas tienen una psicología especial, no hay para qué decirlo; y su ideacion es, en términos generales, más comprensiva y conceptuosa que la nuestra, sin que esto perjudique á la esencia de la funcion; que bien sabes tú que la inteligencia, como tal, es una y única en todos los séres que de ella son capaces: desde el Gran Demiurgos hasta el servil pulgon. Tengo para mí, por otra parte, que en aquella ocasion las cosas pasa-

ban entre los hijos de Reamur y de la Treille al modo que suceden las que se ven en nuestros sueños, en los cuales andan desasociadas, por singular manera, las nociones de espacio y de tiempo comunes en la vigilia. Cierras los ojos, te embelesas un instante, no más de dos minutos, y en ese breve espacio sueñas que se realizan cosas que no exigen para su realización ménos de un buen par de años; y los miras correr y cuentas los días uno por uno y te pesa encima el tiempo como si realmente lo vivieses despierto. Bien sabes tú que digo verdad. La noción de tiempo, con ser inseparable de las funciones capitales de nuestra vida psíquica, es la más falaz y mentirosa de todas las que forja nuestra mente: en el cuadrante márcase bien la duración de los instantes sucesivos, y tienen siempre la misma medida las horas; pero en el alma humana, nó: y así hay instantes que son para tí años; y años que pasan fugaces como instantes; misterios de nuestra psicología! Esa otra interpretación te propongo, si no te satisface, busca otra más acertada, que más hago yo en proponértela que tú en aceptármela como buena.

ESTEBAN BORRERO ECHEVERRIA.

(Continuará).



MISCELANEA.

CARTA DE MR. GUARDIA.

El docto escritor francés Mr. Guardia nos pide la publicación de la siguiente carta:

«Paris, Avenue de Villiers, 99, 4 de Mayo 1891.

«Señora Doña Emilia Pardo Bazan, en Madrid.

Muy ingeniosa y distinguida señora: Acabo de leer en el Nuevo Teatro Crítico, número 2º, página 49, lo que escribió usted sobre "el judío converso mallorquin Guardia", y no puedo conformarme con ello, pues ni soy Judío, ni Converso, ni Mallorquin. Conque, si funda usted su crítica en la verdad sencilla, no fie demasiado de quien le dió tan falsos informes de limpieza. No es lo mismo revolver libros y escudriñar vidas ajenas: que si es de villanos la mentira, de bellacos es la calumnia. Es preciso confesar que dejó usted correr su bien cortada pluma con no poca ligereza, y por lo mismo espero se servirá corregir el yerro, recibiendo anticipadas gracias de su más atento y seguro servidor q. s. p. b.

J. M. Guardia.»

EL ULTIMO BORGIA.

Acaba de morir en Gingl, cerca de Salsburg, en el estado de mayor miseria, el postrer descendiente de la célebre familia de los Borgia, que dió papas y cardenales á la Iglesia. Su bisabuelo, Don Alberto Borgia, fué el último de la familia que llevó el título de príncipe. Su padre, el baron Friedrich Borgia, era profesor en Esseg. El difunto fué militar subalterno y despues fotógrafo; y hacía ya mucho tiempo que vivía mendigando por las calles.